



CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Colonia San Isidro de esta ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a tres de febrero del dos mil veintidós. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, se hace del conocimiento público que a las dieciséis horas con treinta minutos del día de hoy tres de febrero del dos mil veintidós, El consejo Estatal del Partido Acción Nacional, notifica que los ciudadanos **Edgar Pichón Soreque, Hugo Peñaflores Carreto, José Luis González Reynoso, Roció Piedad Morales Pluma José Fidel Huerta Méndez, Ma. Leticia Ramírez Muñoz, Lucero Vázquez Gutiérrez, Bernardo Ramírez López, Alejandra Cuecuecha Lima, Minerva Hernández Sánchez, Sabino Vázquez Herrera, Sonia Marleny Ventura Ramírez, Aleidis Quintana Torres, Gabriel Benítez Hernández, Minerva Hernández Ramos, Alejandro López Ortiz** y otros, promueve **JUICIO DE inconformidad**, señalando como acto impugnado la Validez de la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de Fecha Veintiocho de enero del año dos mil veintidós, por contravenir lo dispuesto por el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.-----

Medio de impugnación promovido mediante escrito de fecha veintinueve del mes de enero del dos mil veintidós, y presentado el este día tres de febrero del año dos mil veintidós a las quince horas con treinta y seis minutos, mismo que consta de dieciocho fojas, escritas por el lado anverso y sin firma presentada en tamaño carta; acompañado como anexos los siguientes: ocho hojas tamaño carta signadas por su lado anverso, con 43 firmas numeradas; copia simple Acta de sesión instalación del Consejo Estatal de fecha 26 de noviembre del año dos mil diecinueve, constante de cinco fojas útiles tamaño carta por ambos lados; copia simple de solicitud de copias certificadas, constante de dos fojas tamaño oficio, por su lado anverso; veinte hojas tamaño carta con impresiones simples por su lado anverso de credenciales para votar.-----

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 122 inciso b) Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, de este día y por un plazo de cuarenta y ocho horas, se fija la presente cedula en los estrados físicos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, así como en sus estrados electrónicos en la página oficial de internet de este Instituto Político en <https://www.pantlaxcala.org.mx>, y acorde a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, se les hace de su conocimiento a los terceros interesados para que en el término de 48 horas, expongan lo que a su derechos convenga. Con lo que se garantiza fehaciente mente la publicidad del medio de impugnación.-----

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS "
TLAXCALA, TLAXCALA, A TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**

**LIC. CARLOS RAÚL QUIRÓZ DURÁN
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA**

**AV. INDEPENDENCIA # 60 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX**



**COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA**

En las instalaciones que ocupa la comisión organizadora del proceso en Tlaxcala, ubicadas en avenida Independencia. Número 55, Colonia san isidro de esta ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a tres del mes de febrero del dos mil veintidós.-----

Cédula que se fija. CÉDULA QUE SE FIJA. Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día tres de febrero del dos mil veintidós, mediante la fijación de esta cedula en los estrados físicos y electrónicos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, hago constar que se fija la cedula a través de la cual se hizo del conocimiento público la presentación **JUICIO DE inconformidad**, promovido por los ciudadanos **Edgar Pichón Soreque, Hugo Peñaflores Carreto, José Luis González Reynoso, Roció Piedad Morales Pluma José Fidel Huerta Méndez, Ma. Leticia Ramírez Muñoz, Lucero Vázquez Gutiérrez, Bernardo Ramírez López, Alejandra Cuecuecha Lima, Minerva Hernández Sánchez, Sabino Vázquez Herrera, Sonia Marleny Ventura Ramírez, Aleidis Quintana Torres, Gabriel Benítez Hernández, Minerva Hernández Ramos, Alejandro López Ortiz** y otros.-----

Desarrollo de la diligencia. El suscrito SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA. DOY FE que siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, se fija en los **ESTRADOS** físicos del partido Acción Nacional en Tlaxcala y en los **ESTRADOS** electrónicos en la página oficial de internet de este instituto político en <https://www.pantlaxcala.org.mx>, la cedula de publicación publicada a las dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, a través del cual se hizo del conocimiento público la presentación **JUICIO DE inconformidad**, promovido por los ciudadanos **Edgar Pichón Soreque, Hugo Peñaflores Carreto, José Luis González Reynoso, Roció Piedad Morales Pluma** y otros, para los efectos conducentes; razón por la cual se fija la presente cedula por el término de 48 horas en los **ESTRADOS** físicos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala y en Los **ESTRADOS** electrónicos en la página oficial de internet de este instituto político en <https://www.pantlaxcala.org.mx>, siendo dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa.-----

Fundamento legal. Lo es el artículo 122 inciso b) Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.-----

DOY FE.-----

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS "
TLAXCALA, TLAXCALA, A TRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**

**LIC. CARLOS RAÚL QUIRÓZ DURÁN
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX

EXPEDIENTE NÚMERO: _____

JUICIO DE INCONFORMIDAD

Anexos:

- 08 hojas con firmas
- Acta de Sesión de Instalación del Consejo Estatal con fecha Martes 26 de Noviembre de 2019
- Acuse de solicitud de Copias certificadas por Fernando Díaz
- Acuse de solicitud de Copias certificadas por Edgar Pichón
- 20 hojas con INES

Recibir ~~oficio de inconformidad~~
con los siguientes anexos:
Juan Teomil Sols
03/02/2022
15:36 Hrs

**COMISIÓN DE JUSTICIA
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
P R E S E N T E.**

Edgar Pichón Soreque, Hugo Peñaflor Carreto, José Luis González Reynoso, Rocio Piedad Morales Pluma, José Fidel Huerta Méndez, Ma Leticia Ramírez Muñoz, Lucero Vázquez Gutiérrez, Bernardo Ramírez López, Alejandra Cuecuecha Lima, Minerva Hernández Sánchez, Sabino Vázquez Herrera, Sonia Marleny Ventura Ramírez, Aleidis Quintana Torres, Gabriel Benítez Hernández, Minerva Hernández Ramos, Alejandro Ortiz López, Andrés Arturo González Mora, Margarita Díaz Bernardino, Fany Pérez Gutiérrez, Luis Felipe Flores Pimentel, Yolanda Cortes Méndez, Aracely Romero Zavala, María De Lourdes Torres López, Juana Lizbeth Rodríguez Macías, Fidel Méndez Morales, Eliuth Sánchez Zamora, Daniela Galván Dávila, Bernardo Cabrera Pérez, Francisco Javier Cuevas Ruiz, Amado Benjamín Ávila Márquez, Leticia Valera González, Leda Itzel Méndez Pérez, Amelia Torres López, Leticia Hernández Pérez, Mario Pérez Pérez, José Luis Matamoros González, Fernando Diaz De Los Ángeles,

Alicia Pluma Escobar, Verónica Cuapantecatl González, Víctor Morales Badillo, Bibian Eunice Ordaz Llanes y Rocío Cabrera Pérez, manifestando bajo protesta de decir verdad que somos miembros del Consejo Estatal conforme al acta de sesión de instalación del Consejo Estatal de Partido Acción Nacional en el estado de Tlaxcala de fecha 26 de noviembre del 2019, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, 115, 116, 119, 120, 121, 124, 131 y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, venimos a interponer **Juicio de Inconformidad**, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116 del mismo Reglamento señalo lo siguiente:

I. HACER CONSTAR EL NOMBRE DE LA PARTE ACTORA;

Mismos que han sido precisados en el proemio del presente escrito siendo estos consejeros miembros del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, con el derecho y personalidad que nos otorga el carácter de consejeros, y desde este momento designamos como representante común a Hugo Peñaflor Carreto, Fidel Huerta Méndez y Leticia Valera González.

II. SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD SEDE DEL ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER Y, EN SU CASO, A QUIEN EN SU NOMBRE LAS PUEDA OÍR Y RECIBIR;

Señalamos como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Prolongación Xochiquetzali numero 37 Colonia Centro, Tlaxcala C. P. 90000, asimismo señalo como correo electrónico para recibir todo tipo de notificaciones el de 419135904@derecho.unam.mx y el número telefónico 2461483378, autorizando para que en mi nombre y representación pueda recibir todo tipo de documentos y notificaciones, imponerse de los autor e intervenir en actuaciones a Hugo Peñaflor Carreto, Fidel Huerta Méndez y Leticia Valera González.

III. ACOMPAÑAR EL O LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ACREDITAR QUE LA PARTE ACTORA TIENE LEGITIMIDAD PARA INTERPONER EL MEDIO;

Anexo copia simple de acta de sesión de instalación del Consejo estatal del Partido Acción Nacional de fecha 26 de noviembre del 2019, misma que he solicitado por copia certificada mediante escrito de fecha 1 de febrero del 2022, empero, y toda vez que son documentos que obran en el archivo del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, solicito sean considerados como hecho notorio y se tengan por insertos en el presente juicio.

IV. SEÑALAR EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE IMPUGNA Y EL ÓRGANO RESPONSABLE DEL MISMO;

La validez de la Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha veintiocho de enero del año dos mil veintidós, por contravenir con lo dispuesto por el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en virtud de que en la sesión que se combate fue celebrada sin el número necesario de consejeros para celebrar la sesión careciendo de quorum legal, por consecuencia la validez del acta que se levantó y todos los efectos y actos jurídicos que se generaron de dicha sesión y acta.

V. MENCIONAR LOS HECHOS EN QUE SE BASA LA IMPUGNACIÓN, LOS AGRAVIOS QUE CAUSE EL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO Y LAS NORMAS PRESUNTAMENTE VIOLADAS;

H E C H O S

1. Con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, llevo a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Estatal, hecho que se establece con el acta de sesión identificada con el folio **CE_SI_26112019/01**, dentro del acta antes mencionada y conforme al orden de día establecido en la misma dentro del **segundo punto** se determina que el Consejo Estatal estará integrado por **ochenta y siete consejeros electos y exoficio**, con forme a lo establecido en el artículo 61 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional , los cuales se transcriben:

1. Aide Flores Tlamintzi
2. Aleidis Quintana Torres
3. Alejandra Cuecuecha Lima
4. Alejandra Montes Nava
5. Alejandro Ortiz López
6. Alicia Pluma Escobar
7. Amado Benjamín Ávila Márquez
8. Amelia Torres López
9. Andrés Arturo González Mora
10. Ángel Gutiérrez Hernández
11. Antonia Tecpa García
12. Araceli Romero Zavala
13. Bernardo Cabrera Pérez
14. Bernardo Ramírez López

15. Bibian Eunice Ordaz Llañez
16. Carlos Raúl Quiroz Duran
17. Celina Pérez Rodríguez
18. Daniela Galván Dávila
19. Edgar Pichón Soreque
20. Edith Alejandra González Juárez
21. Eliuth Sánchez Zamora
22. Emmanuel Godoy Grande
23. Esteban Rugerio Espinoza
24. Fany Pérez Gutiérrez
25. Fernando Diaz De Los Ángeles
26. Francisco Javier Cuevas Ruiz
27. Franco Pérez Zempoalteca
28. Gabriel Benitez Hernández
29. Gustavo Flores López
30. Hector Raul Rojas Hernández
31. Hugo Peñaflor Carreto
32. Iván De Jesús Carmona Huerta
33. Jorge Luis Ramírez Pérez
34. José Fidel Huerta Méndez
35. José Gilberto Temoltzin Martínez
36. José Luis Matamoros González
37. Juana Lizbeth Rodríguez Macias
38. Leda Itzel Méndez Pérez
39. Leticia Hernández Pérez
40. Leticia Valera González
41. Lilia Caritina Olvera Coronel
42. Lucero Christel Bonilla Carrión
43. Lucero Vázquez Gutiérrez
44. Luis Felipe Flores Pimentel
45. Luis Fernando Escalona Pérez Tello
46. Ma. Leticia Ramírez Muñoz
47. Margarita Díaz Bernardino
48. María Concepción Guevara Hernández
49. María De Lourdes Torres López
50. María Ofelia Gloria Malcos Amaro
51. Marianela Rosalía Tamayo Cabrera
52. Maribel Sanluis Ramos
53. Mariela Saavedra López
54. Mario Pérez Pérez
55. Marlen López Flores

56. Marlene Muñoz Mendieta
57. Miguel Ángel Neria Carreño
58. Miguel Ángel Polvo Rea
59. Minerva Hernández Sánchez
60. Minerva Hernández Ramos
61. Nicolás George Jiménez
62. Noé Hernández Suárez
63. Omar Milton López Avendaño
64. Oscar Guillermo García Cruz
65. Pedro Flores Arauz
66. René Lázaro Carmona Carmona
67. Roberto Pascual Gaspariano Flores
68. Rocio Cabrera Pérez
69. Rocio Piedad Morales Pluma
70. Román Taxis Atonal
71. Rosalba Valencia Guzmán
72. Sabino Vázquez Herrera
73. Sergio Cortes Flores
74. Sonia Marleny Ventura Ramírez
75. Verónica Cuapantecatl González
76. Verónica González Juárez
77. Víctor Fernández Ordóñez
78. Víctor Morales Badillo
79. Yolanda Cortés Méndez
80. Jaime Díaz Sánchez
81. Angélica Teomitzi Solís
82. David Pérez Tizatl
83. Fidel Méndez Morales
84. José Luis Gonzales Reinoso
85. Limitzen Rubí Martínez Serrano
86. Raúl Castillo Meneses
87. Rodrigo Javier Ortega Salado

Hecho que se demuestra y se relaciona con el contenido de la copia certificada del acta de instalación del Consejo Estatal antes mencionada, la cual se solicitó en copia certificada al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, con forme a las facultades delegadas a los Secretarios Generales de los Comités Directivos Estatales, establecidas en el artículo 77 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, en fecha dos de febrero del dos mil veintidós, misma que no ha sido entregada al solicitante y que lo de nuestro con la solicitud que anexo al

presente escrito como **ANEXO NÚMERO UNO**, sin embargo y como lo he referido pido se tenga por insertada en el presente escrito por ser un hecho notorio para esta comisión, puesto que el documento se encuentra en archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

2. Con fecha dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, el Presidente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en sesión extraordinaria y conforme al orden del día establecido en dicha sesión, en el punto número cuatro, se informó al pleno del Consejo Estatal, el nombre de los Consejeros que han sido baja del Consejo Estatal por diferentes circunstancias las cuales se transcriben para una mejor apreciación:

- **Baja por inasistencia a las sesiones del Consejo Estatal, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 2, párrafo segundo de los Estatutos Generales**

- 1.- María Concepción Guevara Hernández
- 2.- Mariela Saavedra López

- **Baja por ya no ser militante**

- 1.- Lucero Christel Bonilla Carreón

- **Baja por defunción**

- 1.-Jaime Díaz Sánchez
- 2.- Celina Pérez Rodríguez
- 3.-Esteban Rugerio Espinoza
- 4.- Víctor Fernández Ordoñez

En este orden de ideas es de informar a esta comisión de justicia intrapartidista que estos son los nombres de los únicos consejeros que han causado baja y que se ha informado al pleno del Consejo Estatal en Tlaxcala, en el periodo que va del 2019 al 2022.

Hecho que se demuestra y se relaciona con el contenido de la copia certificada del acta de sesión extraordinaria de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintiuno, la cual se solicitó en copia certificada al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, con forme a las facultades delegadas a los Secretarios Generales de los Comités Directivos Estatales, establecidas en el artículo 77 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales de fecha dos de febrero del dos

mil veintidós, misma que no ha sido entregara al solicitante y que lo de nuestro con la solicitud que anexo al presente escrito como **ANEXO NÚMERO UNO** sin embargo y como lo he referido pido se tenga por insertada en el presente escrito por ser un hecho notorio para esta comisión, puesto que el documento se encuentra en archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Accion Nacional en Tlaxcala.

3. Con fecha diecisiete de enero del dos mil veintidós, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala llevo a cabo la **Sesión Ordinaria** marcada con el número de acta **CDE-SO-17012022/02**, en donde y conforme al orden del día establecido y dentro de los puntos cuatro y cinco, se nombró Coordinador de Regidores a Mirza Estefanía Amaral Sánchez y Coordinador de presidentes Municipales o alcaldes a Pablo Badillo Sánchez.

Hecho que se demuestra y se relaciona con el contenido de la copia certificada del acta de sesión ordinaria de fecha diecisiete de enero de dos mil veintidós, la cual se solicitó en copia certificada al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala en fecha dos de febrero del dos mil veintidós, misma que no ha sido entregara al solicitante y que lo de nuestro con la solicitud que anexo al presente escrito como **ANEXO NÚMERO UNO**, sin embargo y como lo he referido pido se tenga por insertada en el presente escrito por ser un hecho notorio para esta comisión, puesto que el documento se encuentra en archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

4. Con fecha veintiocho de enero del dos mil veintidós, la Presidenta del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, convoco a Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal tal y como se demuestra con la imagen de la convocatoria siguiente



Consejero Estatal del Partido
Acción Nacional en Tlaxcala
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 62, párrafos 1 y 4, 64 incisos a) y b), 65, 66, 67, párrafo 2, 69, 70, 71 y 77 inciso j) de los Estatutos Generales; así como en los diversos 34, 35, 36, 37, 76, segundo párrafo, incisos a), e), g), y 78, todos, del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, la que suscribe, en mi calidad de Presidenta del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, me permito Convocarle a **Sesión Extraordinaria** del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala que se llevará a cabo a las **16:00 horas del próximo viernes 28 de enero del año 2022**, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal ubicadas en Avenida Independencia, número 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala Capital; la cual se desarrollará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. –** REGISTRO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.
- SEGUNDO. –** PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN QUÓRUM LEGAL.
- TERCERO. –** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- CUARTO. –** A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES QUE CUBRIRÁN LAS VACANTES QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN EL CONSEJO POR EL RESTO DEL PERIODO PARA EL QUE FUE ELECTO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS PÁRRAFOS 1 Y 4, DEL ARTÍCULO 62, DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
- QUINTO. –** A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA ESTATAL HASTA POR TRES AÑOS; ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78, DEL REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES.
- SEXTO. –** ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL; SIGUIENDO PARA ELLO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, PÁRRAFO 2, DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES, EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:
- I. EN PRIMER TÉRMINO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS 20 INTEGRANTES QUE CORRESPONDE PROPONER A LA PRESIDENCIA, POR LO QUE, SU TITULAR PROCEDERÁ A FORMULARLAS EN UNA PROPORCIÓN DEL 50% POR CADA GÉNERO; HECHAS LAS PROPUESTAS, ÉSTAS SE SOMETERÁN A VOTACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL. LAS PROPUESTAS SE CONSIDERARÁN ELECTAS SI ALCANZAN, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, UN NÚMERO DE VOTOS EQUIVALENTE AL 50% MÁS 1 DE LAS Y LOS PRESENTES.
 - II. ELECTAS LAS DOS TERCERAS PARTES CONFORME AL MÉTODO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL

AV. INDEPENDENCIA # 55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAX C.P. 90000
CONMUTADOR (248) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 53 55
WWW.PANTLAX.ORG.MX



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA

CE_SXT_28012022/08

REGLAMENTO CITADO Y, PARA ELLO, SE ABRIRÁ POR LA SECRETARÍA UN PERIODO DE REGISTRO HASTA POR 10 MINUTOS, A EFECTO DE QUE SE REGISTREN LAS Y LOS INTERESADOS EN SER PROPUESTOS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y QUE REÚNAN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.

CERRADO EL REGISTRO, SE DARÁN A CONOCER LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS Y SE PROCEDERÁ A LA VOTACIÓN A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL MULTICITADO REGLAMENTO, RESULTANDO ELECTAS LAS 10 PROPUESTAS QUE, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, HAYAN OBTENIDO LA VOTACIÓN MÁS ALTA ORDENADA DE MANERA DESCENDENTE.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO QUE PREVEÉ EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 67, DE LOS ESTATUTOS GENERALES, RESULTARÁN ELECTAS LAS 5 PROPUESTAS QUE, DE CADA GÉNERO, HAYAN OBTENIDO LAS VOTACIONES MÁS ALTAS ORDENADAS DE MANERA DESCENDENTE HASTA CUMPLIR CON EL NÚMERO DE INTEGRANTES A ELEGIR POR ESTE MÉTODO.

III. TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE HAYAN RESULTADO ELECTAS PARA DESEMPEÑAR DICHO CARGO POR TRES AÑOS, JUNTO CON LAS Y LOS INTERGRANTES EX OFICIO; LO ANTERIOR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 7, DEL ARTÍCULO 67, DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO.

SÉPTIMO. – A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, NOMBRAMIENTO DE TRES PERSONAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN AUXILIAR DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA.

OCTAVO. – A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, NOMBRAMIENTO DE TRES PERSONAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

Mucho agradezco, acuda puntualmente a los trabajos correspondientes a esta Sesión del Consejo Estatal, pues, su participación es de vital importancia.

ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

LIT. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN TLAXCALA

C.c.p. Archivo

Tomando en consideración que conforme a lo establecido en el artículo 61 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, el cual establece la integración del Consejo Estatal de la siguiente forma:

"Artículo 61

Los Consejos Estatales estarán integrados por los siguientes militantes:

a) La o el Presidente y la o el Secretario General del Comité Directivo Estatal;

b) La o el Gobernador del Estado;

c) La o el Coordinador de los Diputados Locales;

d) Las o los Senadores del Partido en la entidad;

e) La o el Tesorero Estatal;

- f) La o el Coordinador Estatal de Alcaldes, Síndicos y Regidores;*
- g) Las o los militantes del Partido que hayan sido Consejeros Estatales en la entidad por 20 años o más;*
- h) La titular de la Secretaría Estatal de Promoción Política de la Mujer;*
- i) La o el titular de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil; y*
- j) No menos de cuarenta ni más de cien militantes del Partido, residentes en la entidad federativa correspondiente, de los cuales el cincuenta por ciento serán de género distinto. "*

De tal forma que como se establece en el hecho marcado con el numeral 1 en este escrito de inconformidad, se establece que el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala para el periodo 2019-2022, quedara integrado por ochenta y siete consejeros de entre los cuales ochenta son electos y siete exoficio; tal y como se demuestra con las copias simple del acta de sesión CE_SI_26112019/01, misma que se anexa al presente escrito como **ANEXO NUMERO DOS**, las cuales solicito sean cotejadas con el original a fin de demostrar la veracidad de los hechos planteados, asimismo, como lo he referido pido se tenga por insertada en el presente escrito por ser un hecho notorio para esta comisión, puesto que el documento se encuentra en archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Accion Nacional en Tlaxcala.

En este orden de ideas de acuerdo a lo expuesto en el hecho marcado con el numeral 2 del presente escrito, se establece que las únicas bajas de consejeros informadas al pleno del Consejo Estatal en Tlaxcala son María Concepción Guevara Hernández, Mariela Saavedra López, Lucero Christel Bonilla Carreón, Jaime Díaz Sánchez, Celina Pérez Rodríguez, Esteban Rugerio Espinoza y Víctor Fernández Ordoñez, siendo estas 7 por lo cual el Consejo Estatal para el periodo 2019-2022, está integrado por **solo 80 consejeros de los cuales , setenta y tres electos y siete exoficio.**

Por lo cual tomando en consideración que en el hecho marcado con el numeral 3 del presente escrito, en el cual hago del conocimiento a esta comisión de justicia intrapartidista que mediante acta de sesión ordinaria **CDE-SO-17012022/02**, se nombró como coordinador de Presidentes Municipales o alcaldes a Pablo Badillo Sánchez y de regidores a Mirza Estefanía Amaral Sánchez, esto con fundamento en lo establecido en el artículo 76 inciso r) de la ROEM, el cual establece:

"Artículo 76.

El Presidente del Comité Directivo Estatal, podrá

r) **Designar a un coordinador de presidentes municipales, a un coordinador de diputados locales y a un coordinador de diputados federales en su entidad;** "

Es de precisar que la citada disposición no le da la atribución de nombrar a un coordinador de regidores, siendo que esta esta otorgada a los presidentes de los Comités Directivos Municipales, conforme a lo establecido en el artículo 107 de la ROEM, que la letra dice:

"Artículo 107.

El Presidente del Comité Directivo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

q) Nombrar al coordinador de regidores;"

y que aun si fundara su acción en lo establecido en artículo 76 inciso b) de la ROEM, necesitaría la ratificación de la Comisión Permanente Estatal, la cual y conforme al orden del día antes citado para la celebración de la sesión extraordinaria del consejo estatal no está conformada, por lo cual solo tiene derecho a formar parte del consejo estatal como integrante ex officio el coordinador de presidentes municipales siendo esta pablo Badillo Sánchez.

Conforme a lo anterior mente expuesto y tomando en consideración que en fecha **trece de enero del dos mil veintidós,** el Comité Directivo Estatal cambio de diligencia por lo cual se modificó el número de Consejeros integrantes del Consejo Estatal, respectivamente en los integrantes ex officio, quedando integrado de la siguiente forma **setenta y un consejeros electos y cinco ex officio, dando un total de setenta y seis consejeros.**

Siendo este el número del total de consejeros que actualmente Integran el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala para el periodo 2019-2022.

5. Con fecha veintinueve de enero del dos mil veintidós, a través de medios de comunicación nos percatamos de la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Accion Nacional de Tlaxcala, hecho que es consultable en el siguiente link y que se inserta para una mejor apreciación

<https://sintesis.com.mx/tlaxcala/2022/01/28/conforme-ley-apegados-los-estatus-designa-pan-comision-permanente/>

Misma sesión Extraordinaria que resulto por celebrada, en la cual entre los puntos mas destacables fue la integración de la Comisión Permanente y la designación del Tesorero del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Empero, al hacer remembranza y cuantía de los miembros que no asistimos, nos percatamos que éramos mas los miembros que no asistimos a la sesión Extraordinaria en contraste que los que si asistieron, por lo que la sesión no debió haberse celebrado pues carecía de quorum legal para sesionar, previsto en el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, motivo por el cual siendo las 17:00 horas del día 29 de Enero del 2022 nos constituimos en el domicilio que señalamos para recibir notificaciones, y procedimos por colectivo acuerdo elaborar el presente recurso, dando inicio al juicio de inconformidad en contra del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, respecto a la sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2022 por la causal de falta de Quorum Legal para sesionar prevista en el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, por consecuencia la nulidad de los Actos, documentos, determinaciones, consecuencias y efectos jurídicos que pudieran haberse generado por motivo de la ILEGAL, VIOLATORIA DE DERECHOS DE LA ESTATUTUARIOS Y DE LOS MILITANTES Y CONSEJEROS DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

V. LOS AGRAVIOS QUE NOS CAUSAN, EL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO QUE CONSTITUYEN ACTOS OMISOS, LOS PRECEPTOS Y NORMAS PRESUNTAMENTE VIOLADAS, A NUESTROS DERECHOS PARTIDISTAS Y POLÍTICO ELECTORALES SON LOS SIGUIENTES;

PRIMERO .- Se viola en nuestro perjuicio lo establecido en el artículo 66 de los Estatutos Generales del partido acción nacional por cuanto a que el segundo punto del orden del día establecido en la convocatoria de la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de fecha 28 de enero del dos mil veintidós se determina como obligación para sesionar, ***el pase de lista y verificación del quorum legal*** de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, mismo que a la letra establece:

"Artículo 66

*Los Consejos Estatales serán presididos por la o el Presidente del respectivo Comité Directivo Estatal, **funcionarán válidamente con asistencia de más de la mitad de sus miembros** y, salvo que estos Estatutos prevengan otra cosa, tomarán sus acuerdos por mayoría de votos de los concurrentes. En caso de empate, la o el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad."*

Siendo este el hecho, que nos causa agravio toda vez que se violaron nuestros derechos partidistas ya que el presidente y el Secretario General integrantes exoficio del Consejo Estatal y responsable de presidir la sesión; No contemplaron el **quorum legal** para la apertura e instalación sesión extraordinaria del Consejo Estatal de fecha veintiocho de enero del dos mil veintidós.

Esto porque cuarenta y dos consejeros electos ***NO asistimos a la sesión extraordinaria***, en este orden de ideas es de precisar que toda vez que los cuarenta y dos Consejeros que no nos presentamos a la sesión extraordinaria del consejo estatal convocada, constituimos la mayoría de los Consejeros del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Y toda vez que se ha expuesto, en el hecho marcado con el numeral 4 el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, solo cuenta con setenta y seis consejeros distribuidos de la siguiente forma setenta y un consejeros electos y cinco ex oficio, dando un total de setenta y seis consejeros.

Y que en estricto apego a lo establecido en el artículo 66 de los Estatutos Generales, **la obligatoriedad de sesionar con más de la mitad de sus miembros** para que sean válidas y que en este supuesto el Consejo Estatal debía sesionar con 39 Consejeros que firmen la lista de asistencia y que estén presentes, hecho que no ocurrido así, **toda vez que 42 consejeros electos no asistimos a la sesión Extraordinaria.**

Dando como resultado que solo se podrían presentarse a la sesión extraordinaria 34 consejeros, puesto que quienes suscriben conformamos un total de 42 consejeros, quienes como hemos señalado NO nos presentamos, por tal motivo no se cumplió con **el quorum necesario para sesionar** contraviniendo lo establecido **artículo 66 de los Estatutos Generales**, toda vez que se sesiono

con menos de la mitad y por ende todos los actos y determinaciones que se hayan votado o aprobado carecen de validez absoluta.

Resulta en falacia el consignar la validez de una sesión como lo es la que se celebró el 28 de enero del 2022, cuando carece de un elemento explícito e indispensable que señala el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en consecuencia debe de calificarse como nulas las consecuencias jurídicas y determinaciones que se generaron con la sesión extraordinaria de fecha 28 de enero del 2022, y como miembros del Consejo Estatal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Generales exigimos el correcto cumplimiento de las normas partidarias.

SEGUNDO. – Nos causa agravio la sesión Extraordinaria celebrada a las 16:00 horas de día 28 de enero del 2022, del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional del Estado de Tlaxcala, y las consecuencias jurídicas que haya generado la celebración de dicha sesión, en virtud de existir hechos que ponen en duda la certeza y legalidad de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2022, por no cumplir con lo dispuesto por el artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como contravenir con los principios rectores de la materia electoral consagrados en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia debe declararse la nulidad de la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, así como, todos los actos y efectos jurídicos que se hayan generado por motivo de la celebración de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2022

Base constitucional y legal que sustentan la declaración de nulidad que se hace valer.

En principio, debe tenerse en cuenta que las bases constitucionales de nuestro **sistema electoral** se encuentran configurados por las bases generales previstas en el citado artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En dicho precepto si bien garantiza los principios de la función electoral estarán sujeta a los principios Rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, estos deben ser igualmente aplicados para el caso concreto puesto que se deben privilegiar los principios de Certeza y Legalidad, en razón de que la normatividad del Partido Acción Nacional en reiteradas ocasiones refieren a estos dos principios como formas de actuar de los órganos internos, por lo que es admisible que los principios de Legalidad y Certeza sean máximas para el adecuado funcionamiento de la vida interna del Partido Acción Nacional.

En este orden de ideas, son principios rectores de cualquier actividad democrática, aun las del Partido Acción Nacional los de **la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.**

Se entiende por tales principios:

Certeza: Puede entenderse como la necesidad de que todas las actuaciones que desempeñen las autoridades electorales estén dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, esto es, que los resultados de sus actividades sean completamente verificables, fidedignos y confiables, implica que las actuaciones se basen en el conocimiento seguro y claro de lo que efectivamente es, sin manipulaciones o adulteraciones y con independencia del sentir, pensar o interés particular reduciendo al mínimo la posibilidad de error y desterrando en lo posible cualquier vestigio de vaguedad o ambigüedad.

Es la apreciación de las cosas en su real naturaleza y dimensión exacta; lo que permite que los actos y resoluciones que provienen de la autoridad electoral en el ejercicio de sus atribuciones se encuentren apegados a la realidad material o histórica, es decir, tengan su base en hechos reales, evitando el error, la vaguedad o ambigüedad.

Legalidad: Se traduce en la actuación de los participantes en los procesos de selección con estricto apego a las disposiciones contenidas en la ley. Lo que hace patente que los actos que lleven a cabo deban sujetarse al marco constitucional y legal.

El principio de legalidad implica que en todo momento y bajo cualquier circunstancia, en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones encomendadas a las autoridades electorales y en el caso Partidistas, se debe observar,

escrupulosamente, el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamentan.

De esta manera, todo acto de las autoridades partidistas debe encontrarse fundado y motivado en el Derecho en vigor, postulándose de esta forma la sujeción de todos los órganos partidistas al Imperio de la Ley, es decir, que todo acto o resolución emitido por las autoridades Partidistas debe tener su apoyo estricto en la norma legal y deben señalarse con precisión las circunstancias especiales, razones particulares y causas inmediatas que se tomaron en cuenta para la emisión del acto de autoridad, y que los motivos aducidos queden encuadrados en la hipótesis normativa abstracta establecida en el dispositivo legal aplicable.

Este principio de legalidad se encuentra previsto de manera general en los artículos 14 y 16 de la Constitución, que imponen a todas las autoridades la obligación de emitir sus actos debidamente fundados y motivados.

Por tanto, para el caso que se plantea, al existir una violación real a estos dos principios que son de vital importancia para el desempeño de la actividad democrática, partidista y electoral, la sesión que se combate debe ser considerada nula, para el caso específico, se encuentra fundada la duda respecto al cumplimiento del artículo 66 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, pues existe duda respecto a la veracidad del cumplimiento de este precepto, pues dicho precepto establece un requisito *sine qua non* para el desarrollo de las Sesiones del Consejo Estatal de Partido Acción Nacional siendo este el de la existencia de un Quorum legal siendo este el de más de la mitad de los integrantes pudiendo entenderse como la Mitad más uno circunstancia que no se cumple, por lo que al existir **incumplimiento a este precepto se viola flagrantemente el principio de Legalidad y con ello al permitir que dicha sesión transcurriera, pone en duda las actuaciones del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala violando el Principio de Certeza.**

VI. OFRECER Y APORTAR LAS PRUEBAS DENTRO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN O PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN; MENCIONAR, EN SU CASO, LAS QUE SE HABRÁN DE APORTAR DENTRO DE DICHS PLAZOS; Y LAS QUE DEBAN REQUERIRSE, CUANDO EL PROMOVENTE JUSTIFIQUE QUE

OPORTUNAMENTE LAS SOLICITÓ POR ESCRITO AL ÓRGANO COMPETENTE, Y ÉSTAS NO LE HUBIEREN SIDO ENTREGADAS; Y

1. DOCUMENTAL PÚBLICA. Consistente en cuatro copias certificadas relativas a:

- Acta de Sesión de Instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 26 de noviembre del dos mil diecinueve.

Prueba que relaciono con el hecho marcado con el numero 1 a fin de demostrar el numero inicial del miembros del Consejo Estatal del Partido Accion Nacional en Tlaxcala y mismo que presentamos para demostrar nuestro interés jurídico al presente juicio.

- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 16 de octubre del dos mil veintiuno, en donde se aprobó, el dictamen de la cuenta general de administración correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, así como el presupuesto para el ejercicio 2021.

Prueba que relaciono con el hecho marcado con el numero 2, a fin de demostrar la modificación del numero de consejeros que integran el Consejo Estatal del Partido Accion Nacional en Tlaxcala.

- Acta de Sesión Ordinario del Comité Directivo Estatal de fecha 17 de enero del 2022.

Prueba que relaciono con el hecho marcado con el numero 3 a fin de demostrar la integración del Consejo Estatal del Partido Accion Nacional representada por la presidenta Miriam Esmeralda Martínez Sánchez.

- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 28 de Enero del dos mil veintidós, con lista de asistencia y el audio de la mencionada sesión y **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.**

Prueba que relaciono con el hecho marcado como numero 4 y los agravios planteados en el presente juicio de inconformidad a fin de demostrar la ilegalidad de la sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Accion Nacional en Tlaxcala, la cual solicito sea cotejada el acta de la sesión con la versión estenográfica a fin de demostrar la validez del quorum legal.

He de señalar que dichas pruebas las he solicitado al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, tal y como lo demuestro con el anexo de mi escrito de solicitud, asimismo, y considerando que dichos documentos están en posesión en los Archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, solicito se tengan por insertos en el presente escrito como Hechos Notorios, en el presente juicio.

Documental que relaciono con los puntos de hechos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente, y por ser un medio de prueba idóneo establecido en ley, corroboran los hechos denunciados.

2. **TÉCNICA.** Consistente en los videos del sistema de circuito cerrado de los días 27 y 28 de enero del dos mil veintidós, de la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala, ubicado en Avenida Independencia número 55, colonia San Isidro, Tlaxcala, Tlaxcala, así como video de la sesión de fecha 28 de enero 2022.

Por lo antes expuesto y fundado, a este Consejo General, respetuosamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenernos por acreditada y reconocida nuestra personalidad con la que comparecemos.

SEGUNDO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma el presenta juicio de inconformidad par su trámite en términos y formas legales.

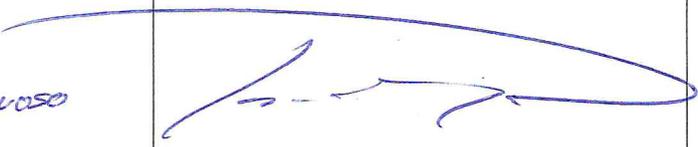
TERCERO.- Tener por ofrecidas las pruebas descritas en el punto que antecede, para que en el momento oportuno sean valoradas y desahogadas en razón de su propia y especial naturaleza.

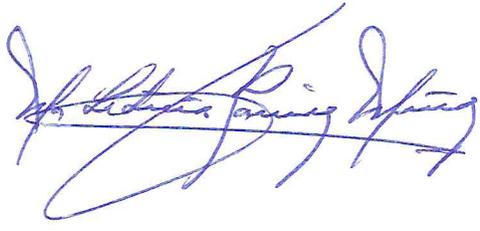
CUARTO.- Se requiera al comité directivo estatal y al consejo estatal del partido acción nacional en Tlaxcala las copias certificadas, versión Estenográfica y videos de seguridad de la fecha en cuestión por ser del vital importancia en el presente juicio de inconformidad

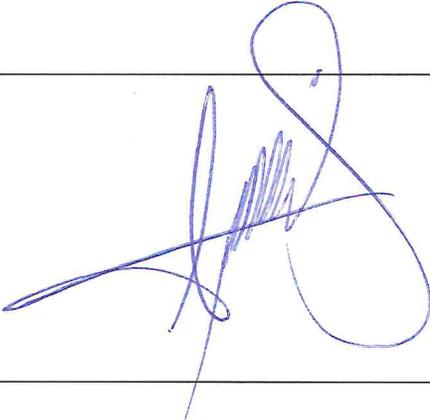
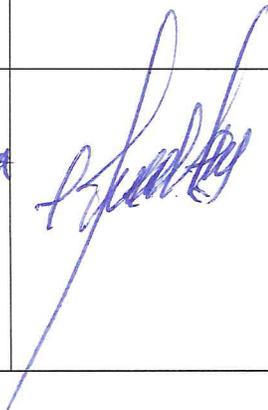
QUINTO.- Tenerme por presentado solicitando que previo desahogo de la secuela procesal, dicte resolución favorable que revoque la acción que aquí es combatida y se reponga el procedimiento respetando nuestros derechos partidarios y la normatividad estatutaria.

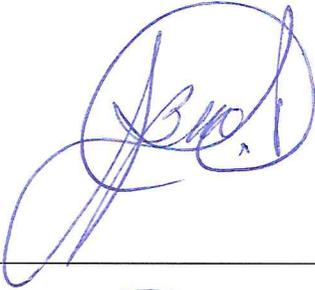
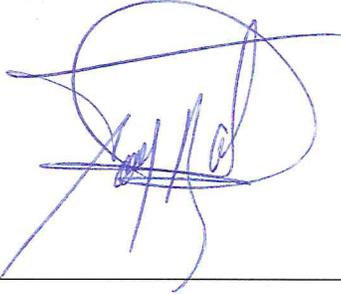
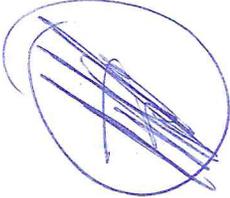
A T E N T A M E N T E

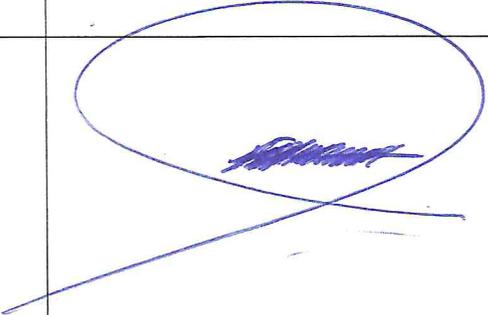
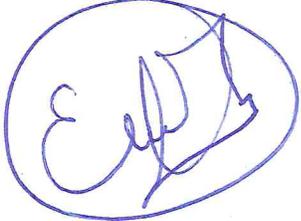
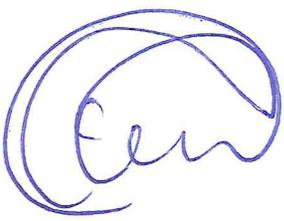
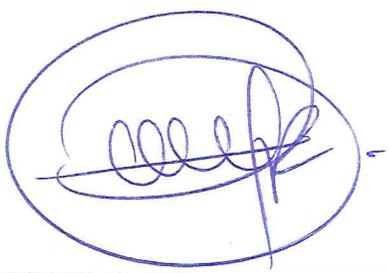
TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, A 29 DE ENERO DEL 2022

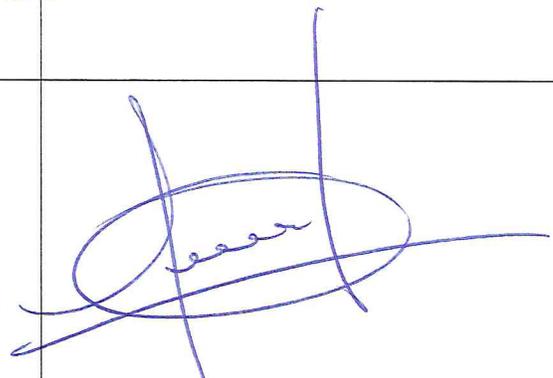
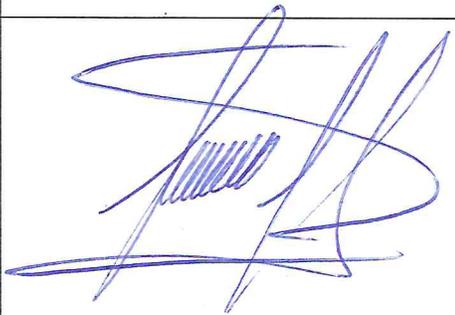
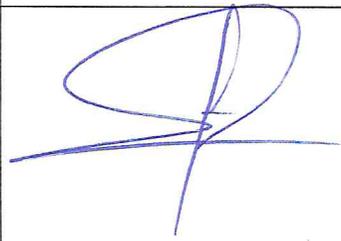
	Nombre	Firma
1	Edgar Pichón Soreque	
2	Hugo Renato Carreto	
3	Jose Luis Gomez Reynoso	
4	Rocio Piedad Morales Plana	
5	JOSE FIDEL HUERTA MENDOZA	

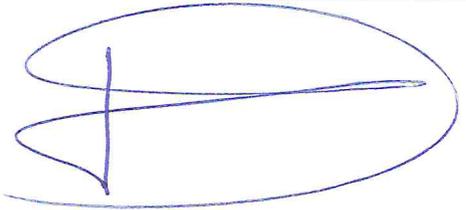
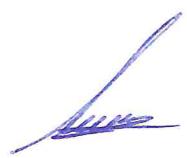
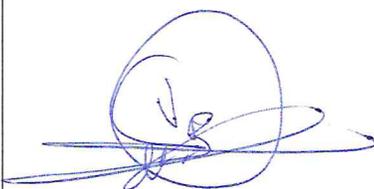
6	<p>Doña Letra Fajing Espino</p>	
7	<p>Luceo Vázquez Gutiérrez</p>	
8	<p>Bernardo Romero López</p>	
9	<p>Alexandra Quevedo Luna</p>	
10	<p>Minerva Hernandez Sanchez</p>	
11	<p>Sabino Vazquez Herrera</p>	

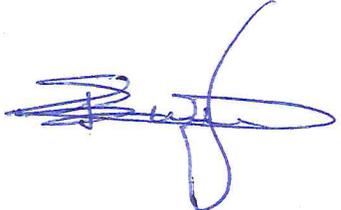
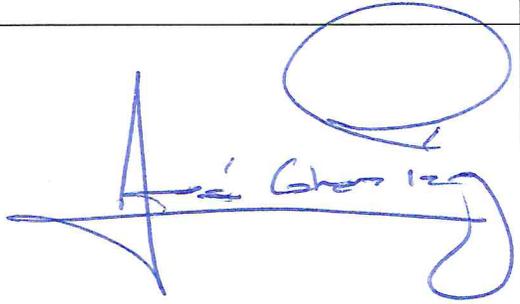
12	Sonia Marlene Ventura Ramírez	
13	Alebris Quintana Torres	
14	Gabriel Benitez Nda	
15	Minerva Hernández Ramos	
16	Alejandro Ortiz Lopez	
17	ANDRES ARTURO GONZALEZ MONA	

18	MARGARITA DIAZ BERNARDINO	
19	Fany Perez Coutierrez	
20	Los Telen Torres Pimentel	
21	Jolanda Cortés Muñoz	
22	Araceli Romero Zavala	
23	MARIA DE LOS ANGELES TORRES LOPEZ	

24	Juana Elizabeth Rodríguez Macías	
25	Fidel Méndez Viqueza	
26	Elvith Sánchez Zamora	
27	Daniela Galván Dávila	
28	Bernardo Calavera Pérez	
29	Francisco Javier Cuevas Ruiz	

30	Benjamin Aulia Marquez	
31	Leticia Oalera Gonzalez	
32	Leda Hazel Méndez Pérez	
33	Amelia Torres López	
34	Leticia Hernández Pérez	
35	MAZIO PÉREZ PÉREZ	

36	José Luis Matamoros González	
37	Fernando Diaz de los Angeles	
38	Alicia Ploma Escobar	
39	Verónica Cuapantécatl Glez	
40	Victor Morales Badillo	
41	Bibian Eunice Ordaz Llanes	

42	José G. Temoltkin Mz	
43	Rocio Cabrera Pérez	
44		
45		
46		
47		



Acta

Sesión de Instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala Martes 26 de noviembre de 2019; 16:00 Horas

Con fundamento en los artículos 61, 64 inciso b), 65, 66, 69, 71 de los Estatutos Generales y 23 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales; el Presidente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, José Gilberto Temoltzin Martínez convocó en tiempo y forma a todos los militantes que integran el Consejo Estatal a la Sesión de Instalación que se lleva a cabo a partir de las dieciséis horas del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Auditorio del Comité Directivo Estatal, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcalá; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Registro de Consejeros Estatales.
- SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quórum.
- TERCERO.-** Declaratoria de quórum.
- CUARTO.-** Aprobación del orden del día.
- QUINTO.-** Declaratoria de instalación del Consejo Estatal 2019 – 2022.
- SEXTO.-** Toma de protesta a Miembros Ex Oficio.
- SÉPTIMO.-** A propuesta del presidente, designación de la Comisión de Vigilancia del Consejo Estatal.
- OCTAVO.-** A propuesta del presidente, designación de la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista.

DESARROLLO

PRIMERO.- La mesa de registro de los integrantes del Consejo Estatal inicia en punto de las dieciséis horas, entregando a cada uno un cartoncillo con la leyenda "sí" por un lado y "no" por otro lado.

SEGUNDO.- Siendo las dieciocho horas con treinta minutos el Secretario General, Licenciado Miguel Ángel Polvo Rea, manifiesta: buenas tardes a todas y a todos, consejeras y consejeros estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, el día de hoy nos sentimos muy contentos de que nos honre con su presencia, en esta sesión de instalación del Consejo Estatal nuestro Dirigente Nacional Marko Cortés, para quien pido un fuerte aplauso. Agradecerle mucho el esfuerzo que hizo para poder estar aquí, lo valoramos, estamos muy contentos y eso nos obliga a duplicar esfuerzos, de igual forma nos acompaña nuestro dirigente estatal José Gilberto Temoltzin Martínez. Informarles que se encuentran presentes setenta y nueve de ochenta y siete integrantes de este Consejo Estatal, existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión. Los consejeros asistentes se enlistan a continuación:

1. Aide Flores Tlamintzi
2. Aleidis Quintana Torres
3. Alejandra Cuecuecha Lima
4. Alejandra Montes Nava
5. Alejandro Ortiz López
6. Alicia Pluma Escobar
7. Amado Benjamín Ávila Márquez



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TLAXCALA

CE_SI_26112019/01

8. Amelia Torres López
9. Andrés Arturo González Mora
10. Ángelo Gutiérrez Hernández
11. Antonia Tecpa García
12. Araceli Romero Zavala
13. Bernardo Cabrera Pérez
14. Bernardo Ramírez López
15. Bibian Eunice Ordaz Llañez
16. Carlos Raúl Quiroz Duran
17. Celina Pérez Rodríguez
18. Daniela Galván Dávila
19. Edgar Pichón Soreque
20. Edith Alejandra González Juárez
21. Eliuth Sánchez Zamora
22. Emmanuel Godoy Grande
23. Esteban Rugerío Espinoza
24. Fany Pérez Gutiérrez
25. Fernando Díaz de los Ángeles
26. Francisco Javier Cuevas Ruiz
27. Franco Pérez Zempoalteca
28. Gabriel Benitez Hernández
29. Gustavo Flores López
30. Hector Raul Rojas Hernández
31. Hugo Peñaflores Carreto
32. Iván de Jesús Carmona Huerta
33. Jorge Luis Ramírez Pérez
34. José Fidel Huerta Méndez
35. José Gilberto Temoltzin Martínez
36. José Luis Matamoros González
37. Juana Lizbeth Rodríguez Macías
38. Leda Itzel Méndez Pérez
39. Leticia Hernández Pérez
40. Leticia Valera González
41. Lilia Caritina Olvera Coronel
42. Lucero Christel Bonilla Carrión
43. Lucero Vázquez Gutiérrez
44. Luis Felipe Flores Pimentel
45. Luis Fernando Escalona Pérez Tello
46. Ma. Leticia Ramírez Muñoz
47. Margarita Díaz Bernardino
48. María Concepción Guevara Hernández





49. María de Lourdes Torres López
50. María Ofelia Gloria Malcos Amaro
51. Marianela Rosalía Tamayo Cabrera
52. Maribel Sanluis Ramos
53. Mariela Saavedra López
54. Mario Pérez Pérez
55. Marlen López Flores
56. Marlene Muñoz Mendieta
57. Miguel Ángel Nería Carreño
58. Miguel Ángel Polvo Rea
59. Minerva Hernández Sánchez
60. Minerva Hernández Ramos
61. Nicolás George Jiménez
62. Noé Hernández Suárez
63. Omar Milton López Avendaño
64. Oscar Guillermo García Cruz
65. Pedro Flores Arauz
66. René Lázaro Carmona Carmona
67. Roberto Pascual Gaspariano Flores
68. Rocío Cabrera Pérez
69. Rocío Piedad Morales Pluma
70. Román Taxis Atonal
71. Rosalba Valencia Guzmán
72. Sabino Vázquez Herrera
73. Sergio Cortés Flores
74. Sonia Marleny Ventura Ramírez
75. Verónica Cuapantecatí González
76. Verónica González Juárez
77. Víctor Fernández Ordóñez
78. Víctor Morales Badillo
79. Yolanda Cortés Méndez

Todos ellos firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el **anexo uno**.

Solicitó permiso previamente el Consejero Jaime Díaz Sánchez.

Los Consejeros que faltan a estos trabajos sin solicitar previamente permiso son los C. C. Angélica Teomitzí Solís, David Pérez Tizatl, Fidel Méndez Morales, José Luis González Reynoso, Limitzen Rubí Martínez Serrano, Raúl Castillo Meneses y Rodrigo Javier Ortega Salado.

TERCERO.- El Secretario, manifiesta: siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día martes veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve declaro que existe el quórum estatutario para



continuar con los trabajos correspondientes a la Sesión de Instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

CUARTO.- El Secretario, da lectura al orden del día de la convocatoria emitida en tiempo y forma; mismo que pone a consideración del pleno para su aprobación. El pleno emite su voto de manera económica y **FAVORECE POR UNANIMIDAD.**

QUINTO.- El Presidente, manifiesta: Gracias, conforme a las providencias SG/173/2019 publicadas el primero de noviembre de dos mil diecinueve por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, la elección que hiciera la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, respecto de la Elección del Consejo Estatal para el periodo dos mil diecinueve – dos mil veintidós fue ratificada de acuerdo al artículo cincuenta y siete inciso j) de los Estatutos Generales. Por lo que siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día martes veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, me permito realizar formalmente la Declaratoria de Instalación del Consejo Estatal, electo para el periodo dos mil diecinueve – dos mil veintidós, felicidades, enhorabuena.

SEXTO.- El Secretario manifiesta: antes de pasar a la toma de protesta escucharemos un mensaje de nuestro dirigente estatal, adelante por favor.

El Presidente, manifiesta: agradecemos el tiempo del Presidente Nacional, muchísimas gracias por esa distinción para Tlaxcala; estimado Marko, Tlaxcala tiene un panismo ordenado y trabajando en los sesenta municipios en todas y cada una de las líneas estratégicas del CEN, a las que se les da seguimiento de manera personal en las dirigencias municipales; tenemos un Consejo Estatal unido y dispuesto a generar las mejores alianzas internas y externas para el 2021; trabajamos en la reconciliación partidista privilegiando el diálogo constructivo y el respeto a la vida interna del PAN, impulsamos la presencia de Acción Nacional en la agenda mediática del Estado, promovemos acercamientos con liderazgos empresariales, sociales y partidistas para facilitar futuros acuerdos electorales. Hoy, que con mucho orgullo panista seremos testigos del inicio de una nueva etapa en la vida del máximo órgano de decisión de nuestro Partido, quiero refrendar ante ustedes que ha sido nuestro interés de siempre, el que al PAN le vaya bien; que se rescate la confianza interna y que se renueve su credibilidad ante los tlaxcaltecas, por eso, nos propusimos generar las mejores alianzas entre nosotros los panistas, nos propusimos romper las inercias del pasado que mucho daño nos han hecho y nos propusimos renovar para el futuro nuestros acuerdos con la sociedad. Por lo tanto, y como otro resultado de lo que antes se ha dicho, después de un proceso electoral legítimo, limpio y transparente, nuestro Consejo Estatal hoy asume su responsabilidad partidista que por su naturaleza estatutaria es y será la de guiar con alta responsabilidad, el rumbo del PAN para los próximos años; a ustedes Consejeras y Consejeros, nuestra felicitación porque están haciendo realidad una de sus tantas aspiraciones partidistas que seguramente tienen y en las cuales siempre contarán con nosotros, nuestro reconocimiento por la unidad con la que se han conducido fortaleciendo a nuestro Partido y nuestra confianza porque tenemos la seguridad de que sabrán tomar las mejores decisiones, sin presiones ni chantajes; sabemos que ustedes las mujeres y los hombres que integran el Consejo Estatal, tienen muy claro que es necesario revisar para sanear nuestro pasado y rendir el informe correspondiente que nos permita por fin, mirar hacia adelante sin el temor de volver a equivocarnos. Así mismo, confiamos en que, con ustedes, este nuevo Consejo Estatal sabrá guiar al panismo tlaxcalteca hacia una verdadera competencia interna basada en reglas y procesos claros y democráticos, confiamos en que sabrán apoyar las mejores alianzas con todos aquellos liderazgos sociales y productivos que asuman sin regateos la doctrina del PAN y por supuesto que confiamos en que sabrán poner orden con estatutos en mano para alinear aquellos intereses que atenten contra la unidad partidista. Por lo tanto y empeñados en hacer del PAN un Partido cada vez más fuerte,



queremos proponer al panismo tlaxcalteca y a este Consejo en especial, que trabajemos juntos y sin descanso para enfrentar de la mejor manera el proceso electoral dos mil veinte – dos mil veintiuno con los mejores cuadros y principalmente a partir de la mayor rentabilidad electoral posible municipio por municipio, distrito por distrito. Dicho de otra manera, fomentemos la participación de las y los panistas, y que esta participación reconozca o premie su liderazgo, pero que también que induzca a reconocer o aceptar -sin fracturas ni chantajes- sus debilidades; demos oportunidad a hombres y a mujeres hacedoras de bien común, con liderazgo medible y comprobable, que hoy están en el campo, en los hogares, en los despachos, en las fábricas; sancionemos sin temor a las y los que atenten contra nuestra unidad, o a los que desacreditan allá afuera nuestro trabajo o a los que piensan que solo ellos tienen la razón y generan distanciamientos; preparemos con pertinencia nuestras estructuras y nuestros ejércitos electorales que nos den la fortaleza necesaria para el enfrentamiento en las urnas, privilegiemos la rentabilidad electoral por encima de los intereses de grupo o de personas, negociemos a partir de las fortalezas de cada aspirante, no de chantajes, acordemos sin simulaciones. En suma, que sus decisiones sean para competir, sean para ganar y no más para favorecer a los amigos. Amigas y amigos Consejeros, amigas y amigos panistas, porque soy hombre de palabra y siempre estaré a favor de Tlaxcala y del PAN, seguiré apostando por una verdadera renovación del Comité Directivo Estatal y no dejaré de hacerlo; muchas gracias.

El Secretario, manifiesta: pasamos al mensaje de nuestro Dirigente Nacional, adelante por favor.

El Presidente Nacional del Partido, Marko Cortés, manifiesta: Primeramente, darle las gracias al jefe estatal, en la rueda de prensa, tal vez escucharon cuando decía que en este año he visitado Tlaxcala como dirigente del Partido y lo hago con mucho orgullo, con mucho compromiso; les veo las ganas, les veo el interés, les veo la reorganización que al interior del Partido se está dando, encabezados por el jefe estatal qué por ejemplo, para esta reunión, literal me dijo revisemos agenda, buscamos ajustarnos y hacemos un esfuerzo para estar con las y los consejeros; gracias por el compromiso, por el trabajo y a todos ustedes tenemos un gran número de consejeros, tener setenta y nueve consejeros en día martes la verdad que habla muy bien de ustedes y de las ganas y el deseo de salir avantes en el veintiuno. Quiero hacer, antes de la toma de protesta, amigas y amigos, algunos comentarios, es hora de que entendamos el momento histórico que vive México y el PAN, en México se están debilitando instituciones, contrapesos, se están controlando y hay un poder que tiene la mayoría en ambas cámaras, cosa que no ocurría desde mil novecientos noventa y siete y que hoy se controla a tal manera que se instruye a los diputados literalmente como borregos que no le muevan una sola coma y pide firmen por escrito de que no le van a mover nada; sin sensibilidad, no escuchando a los sectores productivos, del campo, de la industria, del comercio, del turismo, no escucharon a la sociedad, el presupuesto de egresos solo escuchó una voz, la de López Obrador, ese es el problema que hoy tenemos, un gobierno con demasiado poder político y económico porque no está haciendo que la distribución de los recursos llegue a los estados, a municipios, sino todo el dinero se está concentrando en repartirlo de manera directa a la gente a cambio de libertad; todo ello lo van a usar en la elección del veintiuno, el problema es que estamos en la encrucijada de que el PAN como primer fuerza de oposición en México sirva para contener esa intención hegemónica de poder, que sirva para contener la ambición política, que sirva para cuidar la economía de todas las familias mexicanas, que sirva para buscar tener mejores condiciones de seguridad, que sirva para darle voz a quienes no tienen voz, que el PAN sirva a México. Eso que se parece a algo que pudiera ser muy lejano, romántico, es la realidad; el PAN tiene que servirle a México, es para lo que hoy vengo a convocarlos, amigos el PAN de Tlaxcala tiene que servirle a su estado y tiene que servirle al país, yo he hablado con varias y varios de ustedes en mesas políticas, con el jefe estatal y he pedido lo que ahorita decía su presidente, todos podemos tener un preferido, una preferida, una opción, yo lo que les pido es estar con la mejor alternativa, cerrar filas con la mejor opción, se trata de ganar,

AV. INDEPENDENCIA #55 COLONIA SAN ISIDRO
TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000
CONMUTADOR 01 (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40
46 2 51 40 / 46 2 93 85
WWW.PANTLAX.ORG.MX



se trata de lograrlo, lograrlo en equipo, no podemos esperar que la contienda a gobernador o gobernadora nos lleve al triunfo y a todo lo demás, eso no debe ser nuestra apuesta, tenemos que aventar nuestros mejores hombres y mujeres a los diferentes cargos de elección, los tengamos en casa o no, sean militantes o no, si queremos ir a ganar la contienda tenemos que levantar la mirada y ver más allá del PAN, con gente buena de la sociedad que quiera contribuir y que quiera sumar, con quien nos identifiquemos, que sea estratégica, que nos pueda dar para sumar para gobernar y hacerlo bien; tenemos que ver más allá, esa es mi convocatoria, yo deseo ganar la gubernatura de Tlaxcala igual que ustedes, deseo ganar los municipios, igual que ustedes, ganar los distritos locales, igual que ustedes y los tres distritos federales, para lograrlo tenemos que impulsar a las y los mejores y eso es lo que les pido, sin apasionamientos, sin ningún interés que no sea ganar y que no sea lograr llevar al PAN a las posiciones en el congreso del estado, en el congreso federal y de los ayuntamientos, eso es lo que les pido. He pedido al jefe estatal que haga una exploración del Partido, de quienes tienen interés por ejemplo en la gubernatura y hasta ahorita tiene interés la senadora Minerva, Julio Hernández el alcalde de Apizaco, Juan Carlos Sánchez y no sé quién más pueda tener interés; lo importante es que quienes quieran empiecen a levantar manos y digan yo traigo esto; lo que le he pedido al jefe estatal es estar midiendo quien tiene más posibilidades de ganar, no una interna, sino una externa, no se trata de quien se llevó el premio de la candidatura, eso de poco nos sirve, es ver quien nos puede llegar a representar con mayor éxito en la contienda electoral, eso es lo que he venido pidiendo y es lo que ahora les pido a ustedes amigos y amigas, hay mucho de por medio en México y requerimos hacer nuestro mejor esfuerzo y sumar, si es posible jefe, hasta con otras fuerzas políticas y me refiero a nuestros anteriores aliados, a grupos notables o a partidos que puedan llegar a mostrar interés de construir con nosotros pero que no estén aliados evidentemente con el gobierno central o bien con quienes nos llegaron a gobernar antes, yo francamente la veo muy complicada por ahí, mucho y también lo digo con claridad, pero sí, veo con mucha posibilidad el poder construir acuerdos, porque solos no vamos alcanzarlo, no estamos en Guanajuato, en donde luego se ponen difíciles las cosas, no estamos en Yucatán, en Querétaro, estamos en Tlaxcala, aquí nos ha ido bien en algunos momentos porque logramos ganar la gubernatura, hemos gobernando varios municipios, pero nos ha ido muy mal en otros momentos. Si queremos estar hoy a la altura de las circunstancias, necesitamos entonces alturas de mira y reconocer quién es la o el mejor y tratar de cerrar filas, no solo para la contienda a gobernador, sino en los municipios, en los distritos; ya iremos platicando con el presidente del partido, con los liderazgos el método de elección, me inclino por mucho por la jornada interna donde los militantes votan y deciden, yo de arranque por allí voy, porque creo en la democracia interna, pero vengo a convocarlos a una democracia interna muy responsable en donde no solo votemos con el corazón sino con la razón, por lo mejor para Tlaxcala, para México y para el PAN; ya irán avanzando los procesos, los momentos, sin embargo, sí es importante tener claridad de hacia donde estamos pensando ir, igual en lo municipal, en lo estatal. Aquí en este consejo están representados los liderazgos, por la forma de elección del cincuenta por cincuenta de su integración pues aquí está la paridad del partido representando, no vengo a provocarlos, vengo a decirles que quienes tengan intenciones ya lo vayan comentando con el presidente del partido, lo vayan comentando con Luis el delegado del CEN; es importante que sepamos, no quiere decir más, quiere decir que, dentro del PAN quiere Juanito, quiere perenganito y si hay otro mejor, alguien de la sociedad conocerlo para ir teniendo una valoración y así ir haciendo el armado de género, qué municipios van para damas, qué distritos van para damas, qué distritos van para caballeros, todo esto ocupa tiempo y nos obliga a llevarlo mejor; es decir, si hay municipios donde tenemos mujer representada, ya ni le pensemos, para el efecto de potencializar a nuestras mejores mujeres, si hay distritos igual hay que verlo así, tenemos que cumplir con cincuenta, cincuenta, no hay opción y requerimos a las y los mejores, de adentro y de afuera, preferentemente procesos internos. Dicho eso amigos, les pido mucha comunicación, cartas abiertas, en el PAN necesitamos hablar y decir yo quiero, tengo interés, pero hacerlo con el dirigente del Partido y el





delegado, que lo hagamos siempre así; estamos empezando a trabajar porque queremos tener una estructura completa, con tiempo, tener estructura básica electoral, tenemos que empezar a tocar puertas; amigos, yo en el PAN empecé cuidando casillas, tocando puertas, haciendo campaña, pintando bardas, poniendo gallardetes, haciendo activismo; necesitamos volver a tocar puertas, tocar puertas no sólo fuera de sus casas, también en las redes sociales, yo quiero pedirle al panismo que se active en redes sociales, que comenten, que se sumen; me dice el Presidente que está por nombrar al Secretario de Acción Digital, cosa que agradezco y felicito; que se activen en redes sociales, las campañas políticas se hacen en tierra, tocando, detectando, convenciendo, pero también en redes, allí también se convence, allí también se ganan simpatizantes, es una forma de hacer política ahora, ochenta millones de mexicanos están en Facebook, hagan comentarios, lo que quieren decir, respaldemos las posiciones del partido en lo local, en lo municipal, en lo nacional, respaldemos las posiciones de nuestros alcaldes, de nuestros diputados, la unión, la suma hace la fuerza, todos los panistas somos re buenos para criticarnos entre nosotros pero no para apoyarnos entre nosotros, les pido apoyo solidario al PAN, al que sea dirigente, al que sea alcalde, al que sea diputado, a todos; hay que cerrar filas, que la sociedad nos vea unidos, convencidos y además estemos transmitiendo lo que pensamos, como una ola expansiva; cada que ustedes suben algo en su muro de Facebook pues todos los que lo siguen se dan cuenta de lo que piensan, eso es lo que les pido, compartan, comenten, hagamos política en esa red, les pido tocar puertas de organizaciones, grupos empresariales, grupos agrícolas, hoy el sector agrícola está muy, muy molesto, decepcionados, le quitaron a los gobiernos estatales los recursos recurrentes para el campo, los apoyos que se tenían para la agricultura no va a ver recurso para el agricultor, lleguemos a estos sectores, va a ser difícil, yo sé que luego no tenemos mucha forma de poderlos contactar, pero busquémoslos, busquemos a los sectores deportivo, empresariales, jóvenes, es importante ir a las universidades, es importante ir hablando con jóvenes de tercero de prepa para arriba, involucrarlos en talleres, pláticas, conferencias, todo, lo más posible; Promoción Política de la Mujer, requerimos hacer trabajo con los diversos grupos de mujeres, de las diferentes ideologías, hagamos presencia, trabajo, salgamos a medios, necesitamos activarnos todos amigos. En Acción Nacional vamos a convocar al panismo a salir a tocar puertas, yo mismo iré pasado mañana a tocar puertas en Hidalgo, junto con el Partido en el estado de Hidalgo, lo que queremos decirle a los panistas es que vayamos todos, ánimo, vayamos a tocar puertas como lo hacíamos antes; otra vez, por qué se los digo a ustedes consejeros, por qué sé que aquí hay presidentes de comités municipales, porque sé que aquí está el liderazgo del PAN, esta es la conciencia viva del PAN de Tlaxcala y quiero pedirles que bajemos esa información, salgamos poco a poco, en brigadas, una vez a la semana, empecemos, es como cuando empiezas a hacer ejercicio, es poco a poco, para que entonces nos vean que estamos trabajando y que estamos decididos; ustedes van a contar completamente con nosotros, con el Comité Ejecutivo Nacional, vamos a irnos acompañando en el proceso pero les pedimos su parte, les pido por lo pronto un esfuerzo que acabo de encargarle al jefe estatal; por mandato del INE hay más de cuatrocientas personas del estado de Tlaxcala que tienen que refrendar, si no se refrendan, no nosotros, el INE los va a dar de baja del padrón, entonces, es importante que a los liderazgos de los municipios les pasen los nombres de las personas para que revisemos, normalmente son personas mayores del partido, que por alguna razón, porque la huella digital no se leyó, lo que sea, no se refrendaron, el INE pide que hagan su proceso, entonces, hagámoslo. Por otro lado, vamos a iniciar en breve la afiliación en los municipios para que sus comités municipales puedan estar afiliando, ya estamos en ese proceso, tratando de hacerlo mucho más fácil, para que el Partido pueda crecer, no en clientela, sí en calidad; por eso, queremos que no solo se realice la afiliación en los comités estatales sino también en los municipales, que todos los comités municipales puedan estar en un proceso de crecimiento, tenemos la intención amigos de ir entrando a un proceso de reflexión de nuestras reglas, yo quiero convocar a una asamblea nacional extraordinaria para revisar nuestros estatutos, ver que reglas se pueden cambiar, pero que generen cohesión en el Partido y no confrontación entre los panistas, en el momento que encontremos un



consenso vamos a ir en esa lógica de convocar; en la próxima reunión de jefes estatales vamos hablar con los presidente de cómo ven una eventual reforma de estatutos, valdría la pena que los interesados, que yo creo debería ser todos, se reúnan con el jefe del partido en el estado y platiquen de cuál es la idea, de tema específicos, inclusión de las minorías, me refiero de quienes no ganaron la elección municipal, estatal o distrital; sobre la forma de afiliación, sobre candidaturas, sobre muchos temas que pueden ser de interés de todos porque es nuestro estatuto partidista y queremos hacerlo con el mayor respaldo de todos para que vayamos a una reforma que genere un amplísimo consenso, reitero, no quiero ir a una reforma sino hay un amplísimo consenso de la militancia y por ello son muchas tareas las que hoy tenemos, tareas internas, de organización, de trabajo, de reglas, de preparación para el proceso electoral, mucho trabajo de presencia en medios, en medios, en calles, en organizaciones, que nos ponga listos para la contienda y con objetivos para la misma, es lo que hoy les pido consejeras y consejeros, creémosla, sabémosla es posible, saber que cuando trabajamos todos lo podemos lograr, creémosla, decirle a la gente ánimo, hay otra alternativa y esa alternativa es el PAN, platicarle a la gente que donde gobierna el PAN las cosas con resultados están mejor, darles ejemplos, convencer que es vencer con las ideas, con la palabra, eso es lo que les pido, activarnos, Acción Nacional es eso, es un grupo de ciudadanos activos, trabajando por algo y ese algo es México, les pido que con todo el entusiasmo y compromiso instalemos este consejo, este grupo de personas que significa la conciencia del partido y después de la asamblea estatal es la máxima autoridad del PAN, este consejo, que le demos vida, que le demos fuerza, pero que se note, se refleje y nos dé adeptos. A un año se ha caído mucho la preferencia electoral de quienes nos gobiernan, el respaldo a ciegas, hoy lo que tenemos que hacer es que la gente nos empiece a ver como la opción, ya no solo como la oposición, ya nos pintamos como la oposición, con valor, con decisión, con coraje, siempre denunciarnos, siempre señalarnos, pero siempre construimos; ahora, debemos ir construyendo ante la sociedad que acción nacional es la alternativa para México, que acción nacional es la alternativa para Tlaxcala y así en cada municipio, entonces, organicémonos, trabajemos y yo les aseguro que vamos a cosechar buenos resultados, dicho esto, amigas y amigos les pido que nos pongamos de pie. Consejeras y Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, electos para el periodo dos mil diecinueve – dos mil veintidós, ¿protestan cumplir y hacer cumplir los principios de doctrina, los estatutos generales y reglamentos del Partido Acción Nacional, y desempeñar leal e institucionalmente el cargo que se les ha conferido?. A una voz, las consejeras y los consejeros estatales, afirman "sí protesto". El Presidente nacional, continúa y manifiesta: si así lo hacen, que la patria y el Partido Acción Nacional, se los premien, si no, que se lo demanden, muchísimas felicidades a todas y a todos los consejeros estatales de Tlaxcala, enhorabuena.

El Secretario, manifiesta: declaramos un receso de cinco minutos para despedir a nuestro jefe nacional.

SÉPTIMO.- El Presidente, manifiesta: gracias, me permito poner a su consideración estimadas consejeras y estimados consejeros a las personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad en la Comisión de Vigilancia de este Consejo Estatal, mis propuestas son: Fernando Díaz de los Ángeles, Raúl Castillo Meneses, Noé Hernández Suárez, Juana Lizbeth Rodríguez Macías y Minerva Hernández Sánchez, esas serían mis propuestas para integrar la Comisión de Vigilancia.

El Secretario, manifiesta: gracias Presidente, quienes estén a favor de la propuesta que ha hecho el Presidente para integrar la Comisión de Vigilancia de este Consejo Estatal, sírvanse manifestarlo con el cartoncillo que se les entregó en el momento de su registro, por el lado de la leyenda "sí". El pleno emite su voto y **FAVORECE POR UNANIMIDAD.**



OCTAVO.- El Presidente, manifiesta: gracias, señoras consejeras y señores consejeros estatales, poner a consideración de ustedes mi propuesta para integrar la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista, propongo a los compañeros Carlos Raúl Quiroz Duran, Yolanda Cortés Méndez y Antonia Tecpa García.

El Secretario, manifiesta: gracias, procedemos a la votación quienes estén a favor de la propuesta que ha hecho el Presidente para integrar la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista de este Consejo Estatal, sírvanse manifestarlo con el cartoncillo que se les entregó en el momento de su registro, por el lado de la leyenda "sí". El pleno emite su voto y **FAVORECE POR UNANIMIDAD.**

El Presidente, manifiesta: muchas gracias, habiendo agotado todos los puntos establecidos en el orden del día de esta sesión de instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala; siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, agradezco mucho su participación, su actividad en este Consejo, celebro, hago votos porque en este Consejo mostremos y demos el ejemplo, hacia adentro y hacia afuera de unidad y de trabajo de cara a lo que es nuestro objetivo y nuestro trabajo, generar las condiciones para que haya mejores gobiernos, mejores servidores públicos y que el Partido demuestre que es el mejor Partido de México, así que declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, muchas gracias, los convocamos para la siguiente sesión el día sábado a las nueve de la mañana, así que muchas gracias, enhorabuena y que tengan buena noche.

Para los efectos legales a que haya lugar, damos fe.

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS


L.A.E. JOSÉ GILBERTO TENOLTZIN MARTÍNEZ
Presidente


LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA
Secretario General

Asunto: SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS

LIC. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

LIC. CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN.

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

P R E S E N T E.

El que suscribe **Fernando Díaz de los Ángeles**, con la personalidad de Consejero y Militante del Partido Acción Nación en Tlaxcala, desde el año dos mil seis y con fundamento en lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 40 inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos, artículo 11 inciso h), de los Estatutos Generales y 77 inciso b) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, señalando domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones el ubicado en Privada Colonias del Sur Privada número 4 A, Santa María Acutlapilco, Tlaxcala, con correo electrónico 419135904@derecho.unam.mx, con número telefónico 2461483378, solicito lo siguiente:

Por medio del presente escrito y con fundamentó en los artículos antes citados solicito a usted y a la administración partidista que representa a autorizar e indicar al Secretario General la expedición de Copia **Certificada de los siguientes documentos**:

- Acta de Sesión de Instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 26 de noviembre del dos mil diecinueve.
- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 16 de octubre del dos mil veintiuno, en donde se aprobó, el dictamen de la cuenta general de administración correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, así como el presupuesto para el ejercicio 2021.
- Acta de Sesión Ordinario del Comité Directivo Estatal de fecha 17 de enero del 2022.
- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 28 de enero del dos mil veintidós, con lista de asistencia, audio, versión estenográfica y video de la mencionada sesión.
- Videos del sistema de circuito cerrado de los días 27, 28 y 29 de enero de la presente anualidad de la sede del Comité Directivo Estatal.
- Acuse de recibo de la convocatoria a la sesión extraordinaria de Consejo Estatal de fecha 28 de enero de 2022.

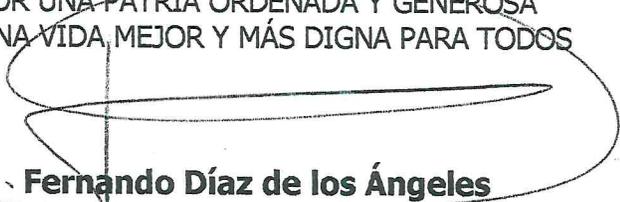
Por lo antes expuesto y fundado, atentamente pido se sirva:

ÚNICO. - Acordar de conformidad lo solicitado, por ser procedente en los términos expuestos.

Recibi solicitud de
copias certificadas
Ivan Teomito Solís
03/02/2022
09:36 Hrs.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicoténcatl. 1 de febrero del 2022
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GÉNEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS



Fernando Díaz de los Ángeles

Militante y miembro del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
REYNOSO
JOSE LUIS

FECHA DE NACIMIENTO
08/02/1980

SEXO: H

DOMICILIO
BLVD LA LIBERTAD 719
COL. SAN RAFAEL ATLIXTAC 90370
APIZACO, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR CNRYLS80020829H000

CURP GORL800208HTLNY504 AÑO DE REGISTRO 1998 04

ESTADO 29 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0037

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

IDMEX1449504744<<0037034398840
8002088H2612317MEX<04<<07777<7
GONZALEZ<REYNOSO<<JOSE<LUIS<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
PLUMA
ROCIO PIEDAD

FECHA DE NACIMIENTO
22/03/1964

SEXO: M

DOMICILIO
AV MAURO ANGULO 22
BARR. TECPA MORALES 90830
LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR MRPLRC64032229M200

CURP MOPR640322MTLRLC04 AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO 29 MUNICIPIO 052 SECCIÓN 0151

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1384198871<<0151013945746
6403223M2512314MEX<04<<06310<0
MORALES<PLUMA<<ROCIO<PIEDAD<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HUERTA
MENDEZ
JOSE FIDEL

SEXO H

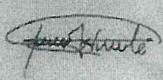
DOMICILIO
C XICOHTENCATL 9
PBLO SAN JOSE XICOHTENCATL 90515
HUAMANTLA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR HRMNF73032329H800

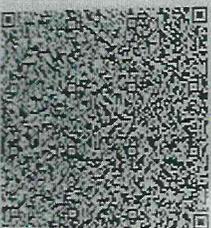
CURP
HUMF730323HTLRND00

AÑO DE REGISTRO
1992 06

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
23/03/1973 0203 2020 - 2030



INE



A000154

EDUARDO JACOBO ARZOLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2016743092<<0203008336004
7303238H3012316MEX<06<<00711<4
HUERTA<MENDEZ<<JOSE<FIDEL<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
MUNOZ
MA LETICIA

SEXO M

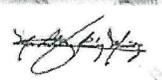
DOMICILIO
C FRANCISCO SARABIA 808
COL JESUS Y SAN JUAN 90358
APIZACO, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR RMMZMA62060929M200

CURP
RAML620609MTLMXT04

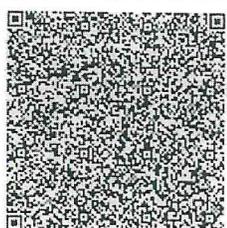
AÑO DE REGISTRO
1991 06

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
09/06/1962 0029 2020 - 2030



INE






D009649

EDUARDO JACOBO ARZOLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2040094223<<0029043271934
6206099M3012316MEX<06<<06447<1
RAMIREZ<MUNOZ<<MA<LETICIA<<<<<


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: VAZQUEZ GUTIERREZ LUCERO
 EDAD: 42
 SEXO: M

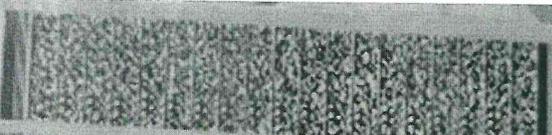
DOMICILIO:
 AV REFORMA 23
 SANTA BARBARA ACUICUITZCATEPEC 90443
 XALTOCAN, TLAX.

FOLIO 0000014260609 AÑO DE REGISTRO 1994 09
 CLAVE DE ELECTOR VZGTLG69121809M900
 CURP VAGL691216MDF21C01

ESTADO 29 MUNICIPIO 040
 LOCALIDAD 0016 SECCION 0505
 EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022



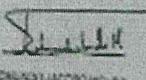




ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

20120526702
 055504256702




EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: RAMIREZ LOPEZ BERNARDO
 EDAD: 50
 SEXO: H

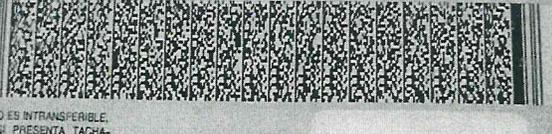
DOMICILIO:
 C 5 DE MAYO 3
 BARRIO TECPA MORALES 90830
 LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAX.

FOLIO 0000048325040 AÑO DE REGISTRO 1991 03
 CLAVE DE ELECTOR RMLPBR61041629H800
 CURP RALB610416HTLMPRO0

ESTADO 29 MUNICIPIO 052
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0151
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021



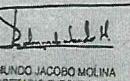




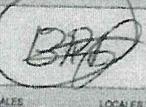
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

0151025005233
 0151025005233




EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES: 15 16
 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS: 16 18

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CUECUECHA
LIMA
ALEJANDRA

SEXO M

DOMICILIO
C EL ROSAL 13
COL DE CHALMA 90810
CHIAUTEMPAN, TLAX

CLAVE DE ELECTOR CCLMAL64M2429M901

CURP
CUL640424MTLCML02

AÑO DE REGISTRO
2011-01

FECHA DE NACIMIENTO 24/04/1964 SECCIÓN 0122 VIGENCIA 2021-2031

INE

IDMEX2108025000<<0122088300705
6404242M3112319MEX<01<<01261<3
CUECUECHA<LIMA<<ALEJANDRA<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
SANCHEZ
MINERVA

FECHA DE NACIMIENTO
22/03/1975

SEXO M

DOMICILIO
1 ERA PRIV DE LOS ARCOS LT 17 31
FRACC ARCOS DEL TETEL I 90450
YAUHQUEMECAN, TLAX

CLAVE DE ELECTOR HRSNMN75032229M200

CURP HESM750322MTLRNN05

AÑO DE REGISTRO 1994 03

ESTADO 29 MUNICIPIO 043 SECCIÓN 0580

LOCALIDAD 0006 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1287421425<<0580007586816
7503223M2512314MEX<03<<00455<9
HERNANDEZ<SANCHEZ<<MINERVA<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ
HERRERA
SABINO

EDAD 27
SEXO H

DOMICILIO
C 5 DE MAYO SUR 22
BARR SAN ANTONIO 90550
ALTZAYANCA, TLAX.

FOLIO 062664604 AÑO DE REGISTRO 2002 02

CLAVE DE ELECTOR VZHR SB74082929H800

ESTADO 29 DISTRITO

MUNICIPIO 005 LOCALIDAD 0001 SECCION 0077



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

Fernando Zertuche Muñoz
FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0077025283267

VZHS

ELECCIONES FEDERALES
12 03 06 09

LOCALES
09 10 11 02 03 04 06 08 07 08

EXTRAJEROS Y
OTRAS



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VENTURA
RAMIREZ
SONIA MARLENY

FECHA DE NACIMIENTO
06/09/1981

SEXO M

DOMICILIO
BLVD BOSQUE DEL COMENDADOR 77
FRACC LOS GIRASOLES 90491
TZOMPANTEPEC, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR VNRMSN81090629M100

CURP VERS810906MTLNMN01 AÑO DE REGISTRO 2000 04

ESTADO 29 MUNICIPIO 038 SECCION 0627

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027




INE

EDMUNDO MORALES MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Edmundo Morales Morales

IDMEX1650165233<<0527020629819
8109068M2712310MEX<04<<00966<0
VENTURA<RAMIREZ<<SONIA<MARLENY






MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
QUINTANA
TORRES
ALEIDIS
DOMICILIO
AV REFORMA 6
- SAN JUAN TOTOLAC 90160
TOTOLAC, TLAX

FECHA DE NACIMIENTO
09/11/1975
SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR QNTRAL75110909M600
CURP: QUTA751109MDFNRL03 AÑO DE REGISTRO 1994 04
ESTADO 29 MUNICIPIO 036 SECCION 0516
LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025



IDMEX1367481684<<0516012095854
7511091M2512314MEX<04<<14617<9
QUINTANA<TORRES<<ALEIDIS<<<<<<

EDMUNDO JARROBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BENITEZ
HERNANDEZ
GABRIEL
DOMICILIO
- AVE REFORMA 1800
COL REFORMA 1800
CHIAUTEMPAN, TLAX.

FECHA DE NACIMIENTO
27/02/1976
SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR BNHRGB75022729H700
CURP: BEHG750227HTLNRB02 AÑO DE REGISTRO 1993 03
ESTADO 29 MUNICIPIO 010 SECCION 0140
LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029



IDMEX1847986713<<0140043147220
7502271H2912316MEX<03<<05482<8
BENITEZ<HERNANDEZ<<GABRIEL<<<<

EDMUNDO JARROBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
RAMOS
MINERVA

FECHA DE NACIMIENTO
15/09/1969
SEXO M

DOMICILIO
- ANTIGUO CAMINO REAL 7 INT 32
- TLATEMPAN 90610
APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR HRRMMN69091529M700

CURP HERM690915MTRLRMIN04 AÑO DE REGISTRO 1991 05

ESTADO 29 MUNICIPIO 002 SECCION 0005

LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1390366253<<0005012444149
6909150M2512314MEX<05<<17496<6
HERNANDEZ<RAMOS<<MINERVA<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORTIZ
LOPEZ
ALEJANDRO

FECHA DE NACIMIENTO
12/03/1976
SEXO H

DOMICILIO
C MARIANO SANCHEZ 19-C
COL CENTRO 90000
TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR ORLPAL76031209H001

CURP OILA760312HDFRPL07 AÑO DE REGISTRO 1993 01

ESTADO 29 MUNICIPIO 033 SECCION 0449

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

INE

IDMEX1505847048<<0449028229168
7603123H2612317MEX<01<<17402<4
ORTIZ<LOPEZ<<ALEJANDRO<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
MORA
ANDRES ARTURO

FECHA DE NACIMIENTO
10/11/1968

SEXO H

DOMICILIO
AV PUEBLA NORTE 65
BARR SAN MIGUEL 90940
SAN PABLO DEL MONTE, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR GNMRRAN68111029H900

CURP GOMA681110HTLNRN06 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 29 MUNICIPIO 025 SECCIÓN 0354

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025




ALCOYONES / FASES DE LA VOTACION LOCALIDAD / ESTADO / MUNICIPIO

INE

IDMEX1281179540<<0354053300351
6811107H2512314MEX<03<<00322<4
GONZALEZ<MORA<<ANDRES<ARTURO<<

EDMUNDO JACOBO MORAÑA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
BERNARDINO
MARGARITA

FECHA DE NACIMIENTO
20/07/1961

SEXO M

DOMICILIO
PROL XOCHIQUETZALI 37
COL CENTRO 90000
TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR DZBRMR61072012M200

CURP DIBM610720MGRZRR08 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 29 MUNICIPIO 033 SECCIÓN 0460

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE

IDMEX1476894951<<0460044043006
6107200M2612317MEX<03<<11294<1
DIAZ<BERNARDINO<<MARGARITA<<<<

EDMUNDO JACOBO MORAÑA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
MACIAS
JUANA LIZBETH

FECHA DE NACIMIENTO
27/11/1972
SEXO M

DOMICILIO
C EMILIANO ZAPATA 10
COL SAN PEDRO ECATEPEC 90415
ATLANGATEPEC, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR RDMCJN72112709M700

CURP ROMJ721127MDFDCN05 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 29 MUNICIPIO 004 SECCION 0056

LOCALIDAD 0017 EMISION 2015 VIGENCIA 2025




INE

IDMEX1381997109<<0056050807574
7211276M2512314MEX<03<<05357<0
RODRIGUEZ<MACIAS<<JUANA<LIZBET

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDEZ
MORALES
FIDEL

FECHA DE NACIMIENTO
23/04/1959
SEXO H

DOMICILIO
C IGNACIO CARRANZA 52
TEPETITLA 90700
TEPETITLA DE LARDIZABAL, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR MNMRF59042329H000

CURP MEMF590423HTLNRD03 AÑO DE REGISTRO 1991 09

ESTADO 29 MUNICIPIO 019 SECCION 0286

LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025




INE

IDMEX1354499494<<0286018304999
5904239H2512314MEX<09<<13288<8
MENDEZ<MORALES<<FIDEL<<<<<<<<<

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANCHEZ
ZAMORA
ELIUTH

SEXO M

DOMICILIO
C LOMA BONITA 28
- SANTA ANA NOPALUCAN 90124
SANTA ANA NOPALUCAN, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR SNZMEL76093029M300

CURP SAZE760930MTLNL09

FECHA DE NACIMIENTO 30/09/1976

SECCIÓN 0255

AÑO DE REGISTRO 1995 03

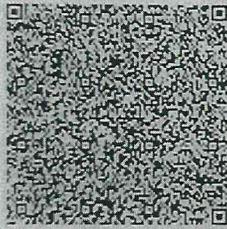
VIGENCIA 2020 - 2030





INE









COD08555



SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2021606449<<0255025201987
7609309M3012316MEX<03<<04159<6
SANCHEZ<ZAMORA<<ELIUTH<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GALVAN
DAVILA
DANIELA

FECHA DE NACIMIENTO 14/09/1988

SEXO M

DOMICILIO
BLVD EMILIO SANCHEZ PIEDRAS 1411
COL FERROCARRILERA 90342
APIZACO, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR GLVDN88091429M600

CURP GADD880914MTLLVN04

ESTADO 29 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0019

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

AÑO DE REGISTRO 2006 01











SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1404340918<<0019075642808
8809140M2612317MEX<01<<00799<8
GALVAN<DAVILA<<DANIELA<<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CABRERA
PEREZ
BERNARDO

FECHA DE NACIMIENTO
20/08/1976

SEXO H

DOMICILIO
- CALLE SIN NOMBRE 67
- BARRIO DE GUADALUPE CALAPA 90450
YAUHQUEMEHCAN, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR CBPRBR76082029H700

CURP CAPB760820HTLBRR06 AÑO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 29 MUNICIPIO 043 SECCIÓN 0576

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

IDMEX1891375341<<0576051016284
7608209H2912316MEX<02<<20392<5
CABRERA<PEREZ<<BERNARDO<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CUEVAS
RUIZ
FRANCISCO JAVIER

SEXO H

DOMICILIO
C EMILIANO ZAPATA 14
- LA TRINIDAD TEPEHITEC 90115
TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR CVRZFR88031809H400

CURP CURF880318HDFVZR08 AÑO DE REGISTRO 2006 06

FECHA DE NACIMIENTO 18/03/1988 SECCIÓN 0462 VIGENCIA 2020 -2030

IDMEX2052536173<<0462074844245
8803182H3012316MEX<06<<13487<1
CUEVAS<RUIZ<<FRANCISCO<JAVIER<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AVILA
MARQUEZ
AMADO BENJAMIN

SEXO H

DOMICILIO
- CAMINO REAL 14
SECCION SEPTIMA 90450
YAUHQUEMEHCAN, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR AVMRAM62091330H600

CURP
AIMA620913HVZVRM02

AÑO DE REGISTRO
1993 05

FECHA DE NACIMIENTO 13/08/1962

SECCIÓN 0582

VIGENCIA
2015 - 2025

INE

IDMEX2134650218<<0582038802470
6209137H2512314MEX<05<<07016<4
AVILA<MARQUEZ<<AMADO<BENJAMIN<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALERA
GONZALEZ
LETICIA

SEXO M

DOMICILIO
C QUINATZI 8
- SANTIAGO TEPETICPAC 90163
TOTOLAC, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR VLGNLT73040529M100

CURP
VAGL730405MTLLNT08

AÑO DE REGISTRO
1991 04

FECHA DE NACIMIENTO 05/04/1973

SECCIÓN 0510

VIGENCIA
2020 - 2030

INE

IDMEX2079045416<<0510001548680
7304051M3012316MEX<04<<20801<1
VALERA<GONZALEZ<<LETICIA<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDEZ
PEREZ
LEDAITZEL

FECHA DE NACIMIENTO
01/04/1992

SEXO M

DOMICILIO
C IGNACIO CARRANZA 40
SAN MATEO TEPETITLA 90700
TEPETITLA DE LARDIZABAL TLAX

CLAVE DE ELECTOR MINPRLD92040129M000

CURP MEPL920401MTLNRD02 AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 29 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0286

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

12

IDMEX1339810476<<0286084930805
9204018M2512314MEX<01<<11350<4
MENDEZ<PEREZ<<LEDA<ITZEL<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORRES
LOPEZ
AMELIA

FECHA DE NACIMIENTO
08/11/1966

SEXO M

DOMICILIO
PRIV DEL CARMEN 2 A
SANTA CRUZ TLAXCALA 90640
SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR TRLPAM56110609M000

CURP TOLA561106MDFRPM07 AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 29 MUNICIPIO 026 SECCIÓN 0367

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1294491787<<0367017998651
5611067M2512314MEX<01<<03398<2
TORRES<LOPEZ<<AMELIA<<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
HERNANDEZ
PEREZ
LETICIA SEXO M

DOMICILIO
C. JUSTO SIERRA 10
- SAN MIGUEL CONTLA 90640
SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAX.

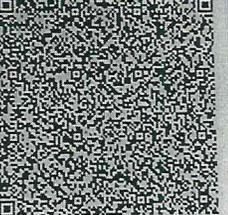
CLAVE DE ELECTOR HRPRLT73082329M600

CURP HEPL730823MTRLRRT09 AÑO DE REGISTRO 1993 05

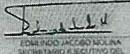
FECHA DE NACIMIENTO 23/08/1973 SECCIÓN 0365 VIGENCIA 2014 - 2024



INE

C006913


EDMIRDO JACOBINO MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2136878283<<0365045606743
7308233M2412311MEX<05<<10045<4
HERNANDEZ<PEREZ<<LETICIA<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
PEREZ
PEREZ
MARIO FECHA DE NACIMIENTO 19/01/1987 SEXO M

DOMICILIO
C. REFORMA 21
BARR. XIMEN TLA 90800
CHIAUTEMPAN, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR PRPRMR67011929H800

CURP PEPM670119HTLRRR03 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 29 MUNICIPIO 010 SECCIÓN 0131

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INE


EDMIRDO JACOBINO MORA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1388042695<<0131063197946
6701192H2512314MEX<02<<17333<7
PEREZ<PEREZ<<MARIO<<<<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
MATAMOROS
GONZALEZ
JOSE LUIS SEXO H

DOMICILIO
C ANTIGUA AGRICOLA DE FERROCARRIL 3 B
COL EJIDAL 90290
TLAXCO, TLAX.

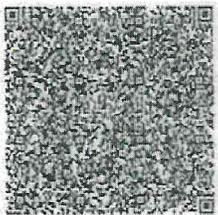
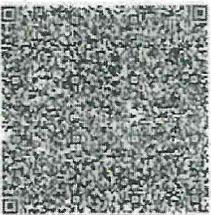
CLAVE DE ELECTOR MTGNLS09100929H700

CURP MA6L691000HTLNS08 AÑO DE REGISTRO 1994 04

FECHA DE NACIMIENTO 09/10/1989 SECCIÓN 0477 VIGENCIA 2021 - 2031



INE



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
DIAZ
DE LOS ANGELES
FERNANDO FECHA DE NACIMIENTO 09/07/1985 SEXO H

DOMICILIO
CALZ DE GUADALUPE 51
BARR TEPETLAZINGO 90640
SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR DZANFR85070929H100

CURP DIAF850709HTLZNR02 AÑO DE REGISTRO 2003 03

ESTADO 29 MUNICIPIO 026 SECCION 0367

LOCALIDAD 0001 EMISION 2015 VIGENCIA 2025



INE



IDMEX1297891872<<0367066595434
8507099H2512314MEX<03<<04961<1
DIAZ<DE<LOS<ANGELES<<FERNANDO<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORDAZ
LLANES
BIBIAN EUNICE
DOMICILIO
C DEL RAYO 40
FRACC LOS POTRILLOS 90100
TLAXCALA, TLAX.

FECHA DE NACIMIENTO
14/06/1981
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR ORLLBB81061420M900
CURP OALB810614MOCRLB28 AÑO DE REGISTRO 1999 00

ESTADO 29 MUNICIPIO 033 SECCIÓN 044
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

IDMEX1575592105<<0444036095883
8106148M2712310MEX<09<<03150<0
ORDAZ<LLANES<<BIBIAN<EUNICE<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CABRERA
PEREZ
ROCIO
DOMICILIO
AV CUAHTEMOC 2DA SECC 167
BARR GUADALUPE CALAPA 90450
YAUHQUEMECAN, TLAX.

FECHA DE NACIMIENTO
24/05/1984
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR CBPRRC84052429M800
CURP CAPR840524MTLBRC08 AÑO DE REGISTRO 2005 04

ESTADO 29 MUNICIPIO 043 SECCIÓN 0576
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

IDMEX1514675724<<0576070906560
8405243M2612317MEX<04<<16618<7
CABRERA<PEREZ<<ROCIO<<<<<<<<<<

Asunto: SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS

LIC. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

LIC. CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN.

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

P R E S E N T E.

El que suscribe **Hugo Peñaflor Carreto**, con la personalidad de Consejero que tengo debidamente acreditada y Militante del Partido Acción Nacional en Tlaxcala desde el año dos mil cuatro, con fundamento en lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 40 inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos, artículo 11 inciso h), de los Estatutos Generales y 77 inciso b) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, solicito lo siguiente:

Por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos antes citados solicito a usted que ordene al Secretario General del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, se sirva a expedirme **Copia Certificada de los siguientes documentos:**

- Acta de Sesión de Instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala de fecha 26 de noviembre del dos mil diecinueve.
- Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala de fecha 28 de enero del dos mil veintidós con lista de asistencia.

Por lo antes expuesto y fundado, atentamente pido se sirva:

ÚNICO. - Acordar de conformidad lo solicitado, por ser procedente en los términos expuestos.

A T E N T A M E N T E

Tlaxcala de Xicoténcatl. 03 de febrero del 2022

POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS



Hugo Peñaflor Carreto

Militante y miembro del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEÑAFLOR
CARRETO
HUGO
DOMICILIO
C 5 DE MAYO 31
SECC SEGUNDA 90740
ZACATELCO, TLAX.

FECHA DE NACIMIENTO
29/04/1971
SEXO H

CLAVE DE ELECTOR PFCRHG71042929H800
CURP PECH710429HTLXRG09 AÑO DE REGISTRO 1991 04
ESTADO 29 MUNICIPIO 044 SECCIÓN 0594
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2026



INE

9112 94812



EDMUNDO FERRER MOLINA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1400103623<<0594033689633
7104295H2512314MEX<04<<24854<6
PEÑAFLOR<CARRETO<<HUGO<<<<<<<<

LIC. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

LIC. CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN.

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

P R E S E N T E.

El que suscribe **Edgar Pichón Soreque**, con la personalidad de consejero estatal y Militante del Partido Acción Nación en Tlaxcala, desde el año dos mil cuatro y con fundamento en lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 40 inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos, artículo 11 inciso h), de los Estatutos Generales y 77 inciso b) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en calle Tordo número 4, fraccionamiento "Los potrillos", Ocotlan, Tlaxcala, C.P. 90014, con correo electrónico mvzpipe1@hotmail.com, y con número telefónico 2461156649, solicito lo siguiente:

Por medio del presente escrito y con fundamentó en los artículos antes citados solicito a usted y a la administración partidista que representa se sirva ordenar al Secretario General la expedición de **Copia Certificada de los siguientes documentos:**

- Acta de Sesión de Instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 26 de noviembre del dos mil diecinueve.
- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 16 de octubre del dos mil veintiuno, en donde se aprobó, el dictamen de la cuenta general de administración correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, así como el presupuesto para el ejercicio 2021.
- Acta de Sesión ordinaria del Comité Directivo Estatal de fecha 17 de enero del 2022.
- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 28 de enero del dos mil veintidós.

Así mismo, pido se acompañen a las copias que solicito anexos de los mismos como listas de asistencia, convocatorias y listas de notificación, de igual forma, se me expida las grabaciones de Audio y Video y la versión estenográfica de las sesiones que en líneas anteriores señalé.

- Videos del sistema de circuito cerrado de los días 27, 28 y 29 de enero de la presente anualidad de la sede del Comité Directivo Estatal.
- Se me informe las funciones que realiza en el Comité Directivo Estatal C. Raúl Gutiérrez Hernández, y si está acreditado para portar papelería o documentación del Comité Directivo Estatal que usted preside, asimismo, si tuvo alguna comisión por indicaciones de la dirigencia estatal, los días 28, 29, 30 y 31 de enero de la presente anualidad.

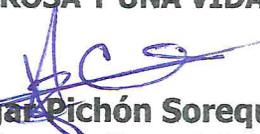
Por lo antes expuesto y fundado, atentamente pido se sirva:

ÚNICO. - Acordar de conformidad lo solicitado, por ser procedente en los términos expuestos.

A T E N T A M E N T E

Tlaxcala de Xicoténcatl. 2 de febrero del 2022

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"


Edgar Pichón Soreque

Militante y miembro del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional
en el Estado de Tlaxcala



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PICHON
SOREQUE
EDGAR

DOMICILIO
AV REFORMA 6 A
- SAN JUAN TOTOLAC 90160
TOTOLAC, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR PCSRED78032909H500

CURP PISE780329HDFCRD16

AÑO DE REGISTRO 1997 02

ESTADO 29

MUNICIPIO 036

SECCIÓN 0516

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2015

VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
29/03/1978

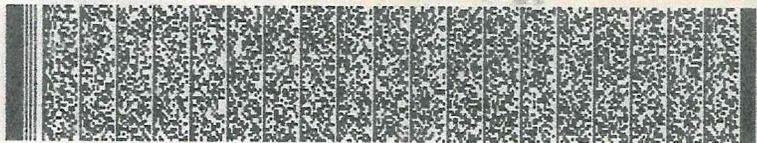
SEXO H



ELECCIONES FEDERALES

ESTADOS Y ENTIDADES FEDERATIVAS

81 681



EDMUNDO FLORES MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1367481662<<0516003575812
7803299H2512314MEX<02<<14616<3
PICHON<SOREQUE<<EDGAR<<<<<<<<<<

LIC. MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

LIC. CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN.

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

P R E S E N T E.

El que suscribe **Fernando Díaz de los Ángeles**, con la personalidad de Consejero y Militante del Partido Acción Nación en Tlaxcala, desde el año dos mil seis y con fundamento en lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 40 inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos, artículo 11 inciso h), de los Estatutos Generales y 77 inciso b) del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, señalando domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones el ubicado en Privada Colonias del Sur Privada número 4 A, Santa María Acuitlapilco, Tlaxcala, con correo electrónico 419135904@derecho.unam.mx, con número telefónico 2461483378, solicito lo siguiente:

Por medio del presente escrito y con fundamentó en los artículos antes citados solicito a usted y a la administración partidista que representa a autorizar e indicar al Secretario General la expedición de Copia **Certificada de los siguientes documentos:**

- Acta de Sesión de Instalación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 26 de noviembre del dos mil diecinueve.
- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 16 de octubre del dos mil veintiuno, en donde se aprobó, el dictamen de la cuenta general de administración correspondiente a los ejercicios de 2019 y 2020, así como el presupuesto para el ejercicio 2021.
- Acta de Sesión Ordinario del Comité Directivo Estatal de fecha 17 de enero del 2022.
- Acta de Sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional de fecha 28 de enero del dos mil veintidós, con lista de asistencia, audio, versión estenográfica y video de la mencionada sesión.
- Videos del sistema de circuito cerrado de los días 27, 28 y 29 de enero de la presente anualidad de la sede del Comité Directivo Estatal.
- Acuse de recibo de la convocatoria a la sesión extraordinaria de Consejo Estatal de fecha 28 de enero de 2022.

Por lo antes expuesto y fundado, atentamente pido se sirva:

ÚNICO. - Acordar de conformidad lo solicitado, por ser procedente en los términos expuestos.

ATENTAMENTE
Tlaxcala de Xicoténcatl. 1 de febrero del 2022
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

Fernando Díaz de los Ángeles

Militante y miembro del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala